

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.597 (Sem.39/7)
LC/MVD/R.3
26 de junio de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión sobre Políticas Sociales, Transformación y
Desarrollo en América Latina, organizada por la
Comisión Económica para América Latina y el
Caribe con el patrocinio del Ministerio de
Trabajo y Seguridad Social del Uruguay.

Montevideo, Uruguay, 30 de junio al 3 de julio de 1987

LA REPRODUCCION BIOLOGICA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE MONTEVIDEO */

*/ Este documento ha sido elaborado por la Oficina de CEPAL en Montevideo

PRIMERA PARTE

El universo de los hogares de Montevideo

1. La presentación del diagnóstico de la situación social de las familias y de las condiciones de la reproducción biológica y social de la población que se expone a continuación se fundamenta en la Encuesta de Hogares que realiza regularmente la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC) y los datos corresponden, en la mayoría de los casos, a las ondas mensuales de recolección de información del 2o. semestre de 1984 y para algunas informaciones específicas a los resultados de la Encuesta de Hogares del 2o. semestre de 1986. 1/

En forma complementaria fueron utilizadas otras fuentes y documentos entre los cuales cabe citar Mortalidad infantil en Montevideo, según causa, legitimidad y nivel de instrucción de la madre, 1984 2/ elaborado por la División de Estadística del Ministerio de Salud Pública a solicitud de CEPAL.

2. La encuesta de 1984 (2o. semestre) relevó 4.726 hogares de los cuales formaban parte 3.331 niños de 0 a 13 años 3/ y 12.370 personas mayores de esa edad, totalizando 15.701 personas.

Según la edad del jefe del hogar (persona reconocida como tal por el resto de los miembros de la familia), los hogares se distribuirán en un 8.2% de jefes de 15 a 29 años, un 32.8% de jefes de 30 a 49 años y un 59% de 50 y más años. Por su parte, los niños pertenecen a hogares de jefes (que no son en todos los casos sus padres) más jóvenes y los porcentajes respectivos son 14.1%, 63.5% y 22.4%.

El último porcentaje sugiere una presencia, cuantitativamente no estimable, de no padres en la jefatura del hogar lo que es indicativo de hogares extendidos en que los niños tienen el rango de nietos, otros familiares y otros no parientes.

1/ La Oficina de CEPAL en Montevideo tiene un programa de trabajo conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y con la Dirección General de Estadística y Censos, que depende de la primera, y ha sido gracias a la cooperación de la DGEC que ha sido posible disponer de las cintas de las encuestas de los dos semestres indicados.

2/ El documento fue elaborado por Mabel Abella de Mutarelli y el equipo técnico integrado por Iris Maresca de Rodríguez, Sylvia Valdés y Carmen Sande.

3/ Dado que el objetivo de este documento es analizar las conclusiones de la reproducción biológica y social, se ha segregado el tramo de población menor de edad cuyo trabajo está prohibido por la ley y que representa la etapa vital de formación.

3. La composición de los hogares es presentada en el cuadro 1 según se trate de una familia nuclear con cónyuge (en su casi totalidad los jefes son hombres), tipo que comprende el 53.8% de las familias; una familia extendida en que además de la pareja pueden vivir con ella padres, suegros, otros familiares y otros no parientes, que comprende al 15.2% de las familias; de una familia con jefatura ma sin cónyuge (8.1%) y femenina sin cónyuge (22.9%).

Obviamente, los niños pertenecen en alta proporción a las familias nucleares (61.2%), a las extendidas (25.1%) - que comprenden a la mitad de los hogares con jefes de 50 y más años -, muy pocos a las de jefe hombre solo (2.2%) y alrededor de un décimo a hogares con jefatura de mujer sola, lo que se expresa no sólo en hogares con jefas de 50 años y más, sino también entre las jefas jóvenes y las adultas, entre 30 y 59 años, que por edad se corresponden más a la condición de madres, lo que es un dato a destacar por las dificultades sociales que tienen la mayoría de los hogares de este tipo.

4. Los jefes de hogares en una cuarta parte han tenido una educación primaria incompleta (Cuadro 2), mientras casi la mitad recibió entre 6 y 9 años de estudio y, finalmente, sólo el 29.2% tiene 10 y más años de escolaridad. Los porcentajes difieren levemente por sexos, revelando una menor educación de las jefas, lo que proviene de que el 74% de las mujeres son mayores de 50 años frente a una representación del 54% de ese tramo de edad entre los jefes hombres.

Cuando se considera a los niños según educación de los jefes de familia (Cuadros 3 y 4) los niveles de instrucción mejoran por reducción de cuatro puntos de la escolaridad incompleta de los jefes de ambos sexos que se trasladan fundamentalmente al tramo de 10 y más años que incrementa tres puntos, llegando a constituir casi un tercio de los hogares.. Las diferencias entre los niveles educativos de jefes hombres y mujeres se incrementan levemente y se destaca el fenómeno de que un 27% de las mujeres jefes de hogar tienen solo instrucción primaria incompleta.

5. Si bien, como ya fue dicho, la condición de jefe no es igual a la de padres, el hecho de que la familia identifique a una persona como jefe o lo seleccione porque aporta los mayores ingresos del hogar, indica una preeminencia que no sólo es económica o de autoridad sino que, de alguna manera, es cultural. Más aún, puede suponerse que ese 27% de niños en hogares cuyos jefes tienen 50 años o más, en los casos en que no sean los padres, pueden tener una interacción elevada con los niños porque es previsible que sean abuelos o personas que por su edad permanezcan más tiempo en el hogar que los propios padres de los niños.

6. Si se considera que la ley de educación prevee como obligatorio un periodo de escolaridad de 9 años, entendiendo que es la formación básica imprescindible para poder integrarse a una sociedad crecientemente compleja, hay que concluir que dos tercios de los jefes de hogares, en que hay niños menores de 14 años, carecen de una formación equivalente que les permitiría establecer en el hogar un nivel cultural correspondiente con el del ciclo obligatorio y que una quinta parte de los jefes tienen una educación extremadamente baja (0-5 años) como para lograr una socialización adecuada de la nueva generación.

La situación se presenta como notoriamente superior cuando se logra identificar a las madres de los menores. Un módulo especial agregado a la Encuesta de Hogares del 2o. semestre de 1986 permitió identificar los niños según educación de las madres (sólo las de 15 a 49 años), registrándose un 42% con 10 y más años y sólo un 11.1% con primaria incompleta. Sin embargo, esta información no anula lo dicho anteriormente porque excluye a las madres de edad más alta que son menos educadas. Efectivamente, si se considera en la Encuesta de 1984 únicamente a los jefes de hogar de ambos sexos menores de 50 años, con 10 y más años de escolarización figurará el 37.2% y con primaria incompleta el 14.1%, es decir, un perfil educativo más cercano al de las madres de la Encuesta de 1986, aunque algo más bajo.

Las diferencias provendrían, en primer término, del progresivo mejoramiento de los niveles educativos en la población joven; en segundo término que, al considerarse sólo madres, se eliminan los casos de jefes de hogar no padres que corresponden a tramos de edad más altas (aunque inferiores a 50 años de edad) y menos educados.

7. Los indicadores sobre condiciones deficitarias de vivienda y de saneamiento son ligeramente más bajos en el conjunto de los hogares de Montevideo que cuando esos indicadores se consideran en relación a la población infantil. El mayor aporte a la reproducción de la población que realizan proporcionalmente las familias de bajos ingresos explica que la insatisfacción de necesidades básicas sea porcentualmente mayor entre la población de 0 a 13 años.

Se considera insatisfacción en la necesidad básica de vivienda el habitar en inquilinatos, ranchos o en casas cuyas paredes sean de barro, chapa de cinc, fibrocemento o material de desecho. Estos déficits de vivienda afectan al 6.3% de los niños y al 4.4% de los hogares.

Se considera como insatisfacción en necesidad básica sanitaria la no existencia de water closet en la vivienda, la letrina sin pozo negro o conexión a red de evacuación y los casos - propios de los inquilinatos - en que hay un servicio común que comparten dos o más hogares y en el hogar encuestado hay tres personas o más. Este déficit se registra en el 3.1% de los hogares y para el 8% de los niños.

8. Finalmente, el tercer indicador utilizado para definir la situación de hogares y de niños es el hacinamiento. Se entiende por tal el que haya más de 2 personas por habitación del hogar, considerando como habitación tanto el dormitorio como los lugares de estar o el espacio único que pueda tener una familia. Bajo estas condiciones se encuentran el 6.2% de los hogares de Montevideo en tanto que entre los niños los afectados por hacinamiento son el 24% del total. Los problemas de acceso a la vivienda se hacen críticos para las familias en la medida que incrementan su prole, especialmente para aquellas cuyos ingresos las ubican debajo de la línea de pobreza. Las condiciones de hacinamiento, incluso en los casos que van acompañadas de satisfacción respecto a calidad de vivienda y condiciones sanitarias, tienen importantes repercusiones en relación al proceso educativo porque la falta de espacio dificulta la

realización de tareas escolares o la concentración en juegos de tipo educativo, sin mencionar las condiciones extremas en que el hacinamiento pueda ser sinónimo de promiscuidad.

9. La actual política de seguridad social en materia de salud vincula la protección a ingresos de los hogares, a la pertenencia del jefe del hogar a empresas o instituciones con servicios propios de salud o que incluyen, como parte de la remuneración, el pago de la prestación de salud y finalmente a la cobertura que la Dirección General de Seguridad Social (DGSS) otorga en materia de embarazo y parto a la trabajadora mujer y a la cónyuge del asalariado y la atención de salud que brinda al hijo del beneficiario hasta la edad de 6 años. Quienes tienen ingresos insuficientes y no están comprendidos en las relaciones salariales anteriores, carecen de protección de salud o recurren a los servicios del Ministerio de Salud Pública. Estos tienen una fuerte concentración en internación hospitalaria y no en salud básica y externa y no cubren los gastos en medicamentos, sin entrar a considerar el grave deterioro de la calidad de los mismos, especialmente en el 2o. semestre de 1984, período en el cual fueron relevados estos datos.

Como resultado de la peculiar forma en que se ha ido ampliando el derecho a la protección de salud en Montevideo, los más desprotegidos son los niños, los más protegidos son los jefes de familia y en situación intermedia se encuentran las mujeres.

Si se consideran agrupados los datos que se presentan en el cuadro 5 de las categorías de cobertura mutualista e institución de trabajo (estas contratan frecuentemente los servicios de protección colectiva con el Sindicato Médico del Uruguay y con mutualistas) se aprecia que los jefes de familia tienen una atención médica integral en el 77.4% de los casos, mientras los niños sólo en el 43.9%. Las otras formas de atención, incluyendo la DGSS, no comprenden generalmente la totalidad de las prestaciones en materia de salud. Ellas son relevantes en el caso de los niños (15.2%) y muy limitadamente entre los jefes (4%).

En el otro extremo figuran las situaciones de no protección de salud y atención de Salud Pública. Ambas están estrechamente correlacionadas cuando se discrimina la atención de salud por condiciones de ingreso denotando que, más allá de ciertos distinguos (poseer o no carnet de atención en Salud Pública) se trata de un sector de la población que no tiene propiamente seguridad en salud y que, en su mayoría recurre a servicios públicos en emergencias y crisis de salud.

Mientras bajo ambas categorías se encuentra el 18.1% de los jefes, en el caso de los niños el porcentaje asciende al 40.5%. Especialmente en lo que se refiere al MSP acuden 1 de cada 10 jefes y 1 de cada 4 niños.

El desarrollo de las capacidades humanas en la etapa de formación depende de la satisfacción de las necesidades alimenticias, de educación y de salud. La última tiene un fuerte sesgo de atención preventiva, de despistaje de insuficiencias en el desarrollo biológico, de orientación sobre higiene y dietas alimenticias adecuadas, de acciones de intervención para compensar precozmente

carencias (visuales, auditivas, etc.) o para compensar vía medicamentación déficits congénitos o adquiridos que pesan negativamente en el desarrollo físico o neurológico de los niños.

Debe destacarse, por tanto, la grave significación de que uno de cada siete niños no tenga ningún tipo de protección de salud, que uno de cada cuatro sólo disponga de los incompletos servicios del MSP y que en conjunto se pueda decir que mientras 4 de cada 10 tienen una cobertura integral otros 4 la tienen mínima o inexistente, quedando casi 2 en una situación de protección media.

SEGUNDA PARTE

Los estratificados contextos de los hogares donde se produce la socialización de los niños

10. La variable más significativa que contienen las encuestas de hogares para el análisis de la estratificación social es la declaración de ingresos que por trabajo u otras formas perciben los distintos miembros de la familia. La encuesta de hogares es en general un instrumento muy confiable cuando se trata de ingresos regulares de asalariados; lo es menos en cuanto al registro de ingresos derivados de trabajos ocasionales y su confiabilidad desciende aún más en materia de ingresos empresariales y de beneficios de capital por razones conocidas y analizadas en trabajos especializados.

En ese sentido, el instrumento es muy adecuado para el conocimiento de las situaciones de pobreza y de bajos ingresos - que son los que se destacan en este documento - y la validez de la información de la Encuesta de Hogares de la DGECE resalta por la congruencia que presentan los distintos indicadores sociales que están vinculados a ingreso.

11. A partir de los ingresos totales que perciben los hogares se cuantifica el ingreso per cápita estimándose que los niños menores de 15 años pesan en el consumo como medio adulto, estableciéndose la medida de ingreso per cápita por adulto equivalente.

Por el lado del consumo, se estima el valor de una canasta mínima de alimentos con composición suficiente en proteínas y energía por adulto equivalente y se considera que los gastos en vivienda, vestimenta, servicios y otros equivalen a un monto igual al de la canasta mencionada: la suma de ambos valores define la línea de pobreza.

Esta metodología ^{1/} permite definir cuatro tramos o estratos de ingreso. El primero lo forman los ingresos por adulto equivalentes inferiores a la línea de pobreza y las siguientes líneas de separación entre estratos se establecen en cifras equivalentes al duplo y al triple de la línea de pobreza, figurando en el estrato IV los ingresos más altos, sin determinación de límite superior.

12. De acuerdo a esa clasificación, en el 2o. semestre de 1984 el 20.4% de los hogares de Montevideo se encontraban por debajo de la línea de pobreza; el 39.7% en el estrato II; el 29.8% en el estrato III y, con ingresos superiores, figuraba el 10.2% de los hogares que constituyen el estrato IV.

^{1/} Sobre la metodología, ver Oscar Altimir, La dimensión de la pobreza en América Latina, Cuaderno No. 27 de CEPAL, Santiago de Chile, 1979. Respecto a su aplicación a Uruguay, CEPAL, Oficina de Montevideo, Bosquejo metodológico del mapa de pobreza, Mecanografiado, abril 1987.

El perfil de la población de Montevideo en cuanto a ingresos era bajo y socialmente preocupante correspondiendo al momento más crítico de deterioro de la economía del país, al punto más bajo en lo que va en la década de 1980 en cuanto a ingresos per cápita y a la tasa más alta de desocupación en los últimos años.

El indicador de empobrecimiento no se expresa sólo en el porcentaje comprendido en el tramo I de ingresos sino en que casi 4 de cada 10 hogares revistaban en el tramo II, es decir, en la zona limítrofe superior con la línea de pobreza por lo que, según las estructuras de precios de cada mes, una parte de ese tramo podía estar próxima a caer en la pobreza.

Del otro lado, es necesario destacar que como los acervos constituidos por los hogares -educación, vivienda, dotación de saneamiento, etc. - tienen un carácter acumulativo y se originan en periodos de mejores ingresos, ciertos indicadores de calidad de vida no tienen un sesgo tan negativo como la medida de ingreso.

13. Cuando se considera a los niños según el ingreso por adulto equivalente de sus hogares el perfil se deteriora en forma grave. El tramo I pasa a comprender el 41.6% de los niños; el II el 34.5%; el III el 18.4% y el IV el 5.6% (Cuadro 6).

La diferencia entre niños y hogares se explica por dos razones:

a) No todos los hogares tienen niños menores. Entre ellos figuran los de parejas que no se han reproducido, los de hombres y mujeres que viven solos y los de miembros adultos o de tercera edad cuyos hijos han establecido hogares independientes. Estas categorías tienen ingresos por adulto equivalente promedialmente superiores a los hogares con hijos porque no están asumiendo el costo económico de la reproducción biológica y social de la población.

b) Los comportamientos reproductivos de la población difieren según estratos de ingreso y niveles educacionales - véase la Tercera Parte en lo relativo a nacimientos legítimos e ilegítimos - y, a su vez, la reproducción arrastra a los hogares hacia estratos de ingresos más bajos dado que las políticas de familia - asignaciones familiares y otras - tienen un débil efecto compensatorio respecto a los gastos directos e indirectos que implica la formación biológica, social y cultural de las nuevas generaciones. Estos, en la sociedad uruguaya están en su inmensa mayoría a cargo de las familias, lo que podría estar explicando un comportamiento económico en relación a la reproducción - sin desmedro de otros factores - consistente en reducirla como forma de evitar el empobrecimiento o la reducción de ingresos del hogar. (Debe considerarse que, en una sociedad con escasos servicios de casas cuna y preescolares y con resistencias del sector privado a contratar a mujeres madres, la maternidad afecta la oportunidad de la mujer de participar en el mercado de trabajo y la calidad de puestos - con remuneración equivalente - a los que puede aspirar).

El resultado es que mientras la "ratio" niños-hogares es de 1.44 para el estrato I, desciende abruptamente a 0.61 en el estrato II y luego en forma más leve a 0.43 en el estrato III y 0.39 en el estrato IV.

Dicho de otra forma, de los 3.331 niños relevados por la Encuesta del 2o. semestre de 1984, pertenecen 1.385 al estrato I, 1.148 al estrato II, 613 al estrato III y apenas 185 al estrato IV.

Esta distribución plantea dos tipos de temas. Uno es el papel que deberían cumplir las políticas sociales cuando tal magnitud de la niñez está bajo la línea de pobreza o inmediatamente encima de ésta. El otro es el de la repercusión que puede tener en el largo plazo en el funcionamiento de la sociedad que la reposición de sus miembros sea realizada fundamentalmente en hogares pobres y cuasi pobres. Sobre estos temas se volverá más adelante.

14. Contrariamente a una percepción muy generalizada en la sociedad uruguaya consistente en asociar pobreza con 3a. edad, la Encuesta define entre los hogares con jefes menores de 30 años a un 30% en condición de pobreza, mientras que el registro desciende al 16.3% tratándose de jefes de 50 años y más. Sin embargo, las diferencias por edades tienden a reducirse si se trata de niños según edad de los jefes de hogar que tienen niños, pero manteniendo al tramo más joven como el más pauperizado (los niños de hogares cuyos jefes tienen menos de 30 años en un 51% pertenecen al estrato I) posiblemente porque diversos indicadores tienden a señalar el mantenimiento o crecimiento de las tasas de fecundidad en las edades jóvenes, a la vez que de los desocupados de 1984 la mitad tenía menos de 25 años.

El Cuadro 7, al distinguir los hogares con niños y sin niños, según organización, edades del jefe e ingresos, permite avanzar en la explicación del fenómeno. Para todas las edades los hogares sin niños ubican sólo poco más de uno de cada diez debajo de la línea de pobreza mientras que salta a tres de cada diez con la presencia de niños. Es de interés indicar que el tipo de organización familiar pesa poco en la distribución de ingresos entre los hogares que no tienen niños, destacándose en condición económica más favorable tanto los hombres como las mujeres sin cónyuge. Esta situación es aún más favorable cuando esos jefes sin hijos son jóvenes, forman pareja (en que presumiblemente los dos trabajan en alta proporción) o viven sin cónyuge.

Inversamente, son los jefes jóvenes con hijos y especialmente las mujeres jefes de hogar sin cónyuge los que ostentan los mayores porcentajes de participación en el tramo I de ingresos. (40.6% para el conjunto de los hogares con jefes menores de 30 años y 47.8% cuando la jefatura está a cargo de una mujer sin cónyuge).

Como los salarios en Uruguay están muy vinculados a escalas institucionales que privilegian la edad, los jefes de 30 a 49 años con hijos registran menor pobreza que sus iguales más jóvenes, a excepción de las mujeres sin cónyuge y con hijos cuyo porcentaje en el estrato I está 10 puntos por arriba del promedio

de su propio tramo de edad y mantiene el mismo perfil de pobreza que la totalidad de los jefes comprendidos en el tramo de edad 15-29 años. El fenómeno es indicativo de la particular desprotección de ciertos hogares de jefatura femenina.

15. Si bien el ingreso promedio por adulto equivalente define la estratificación de los hogares respecto a los niveles de consumo a los que tienen acceso los miembros del hogar, normalmente es más adecuado concentrarse en el jefe de hogar cuando se trata de establecer la estratificación de los ingresos individuales en correlación con atributos tales como edad y educación.

La situación social imperante en Montevideo en el 2o. semestre de 1984 en cuanto a desocupación obliga aún más a separar en el análisis a las personas mayores de 15 años receptoras de ingreso que no eran jefes de hogar de los jefes y entre ellos según sexo.

La tasa de desocupación era del 9.8% para las jefas y del 5.1% para los jefes, en tanto que era prácticamente igual, y extremadamente elevada, para los no jefes de ambos sexos (19.7%) y tenía entre los últimos a sus registros máximos en el tramo de edad 15-29 años (23.1% hombres; 25.2% mujeres).

La desigual distribución de la desocupación afecta de diferente manera a cada una de las categorías indicadas en su capacidad de percibir ingresos; por su parte, si se considerara como indicador de subocupación la percepción de bajos ingresos al analizar la distribución de los percibidos por los hombres se ve también que está más afectada la categoría de no jefes (de éstos el 26% figura en el tramo I de ingresos frente a 2.6% entre jefes) y fenómeno similar ocurre con las mujeres (38.7% frente a 6.7%).

En cualquiera de los sexos las comparaciones se perturban por el papel del tramo de edad 15-29 años entre los ocupados ya que pesa en forma desigual: un 71.3% entre los no jefes hombres frente a un 12.5% entre los jefes y relaciones para las mujeres de 34.7% y 6.9%, respectivamente.

Al tema de la desigualdad en las tasas de desocupación de las categorías indicadas se agrega una profunda desigualdad en los ingresos individuales provenientes del trabajo u otras condiciones.

El Cuadro 8 presenta esos ingresos de los hombres -excluyendo a las mujeres para evitar la interferencia de ingresos por pensiones- clasificándolos en jefes y no jefes. Los resultados marcan la existencia de dos universos distintos cuyos principales rasgos son los siguientes:

a) Entre los jóvenes de 15 a 29 años, de los que son jefes sólo el 5.7% tiene ingresos individuales que los ubican por debajo de la línea de pobreza mientras que entre los no jefes que tienen ingresos el porcentaje se eleva al 57.9%. Se puede arguir en este caso que son ingresos de ocupaciones a tiempo parcial o que incluso con jornada extensa no corresponden con la formación educativa que está recibiendo o que recibió el joven y que se trata de ocupaciones de iniciación.

b) Más sorprendente es descubrir que de los hombres de 30 a 49 años un 17.1% no es jefe de hogar -cuando por sexo y edad la tendencia previsible es a la creación de hogar propio- y que ellos se caracterizan por percibir ingresos muy inferiores a los que tienen los jefes de hogar de la misma edad (14% de los primeros acceden a ingresos que los ubican en el Estrato IV mientras que los jefes lo logran en un 48.8%).

c) El rendimiento en ingresos de la educación de hombres del mismo tramo de edad y del mismo nivel de instrucción es diametralmente opuesto según se trate de jefes y no jefes. En los hombres de menos de 30 años y con 10 y más años de educación si son jefes de hogar se ubican en el estrato más alto de ingreso al 44.7% de la categoría y si no son jefes apenas al 4.4%. Se puede suponer que aquí intervienen diferencias en que unos han asumido la condición adulta al constituir hogar y que los otros siguen en condición de dependencia relativa. Pero los datos relativos al tramo de edad 30-49 años muestra una distribución similar: los jefes de alta instrucción ubican al 68% en el tramo de ingresos más alto mientras los no jefes de la misma educación sólo acceden en un 25.2%.

16. Es extremadamente difícil dar explicación de comportamientos tan disímiles y se requerirá de los resultados de la Encuesta de Hogares de 1986 -en proceso de análisis- para establecer hipótesis valideras sobre esta polarización de ingresos entre jefes y no jefes de la misma edad y también de la misma educación (véase Cuadro 8).

Inversamente limitándose exclusivamente a los jefes de hogar de sexo masculino se aprecian regularidades previsibles entre ingresos individuales, edad y educación:

a) Los ingresos individuales que sitúan a sus perceptores por debajo de la línea de pobreza afectan a menos del 5% de los jefes, sea cual sea la edad.

b) Por tramos de edad, el acceso a los más altos ingresos traza una curva en "U" invertida con una pendiente más pronunciada en el extremo que corresponde a los jefes más jóvenes.

c) Edad y educación se asocian determinando la distribución de los ingresos. Así entre los jefes con educación mínima (0 a 5 años) si tienen menos de 30 años sólo acceden a los ingresos superiores al 4.3%, si tienen menos de 50 años llega al 19.8% y si la edad es más avanzada al 16.5%; por su lado entre los más altamente educados si son jóvenes pertenecen al Estrato IV de ingresos en 44.7%, si tienen más de 30 años al 68% y si la edad es superior a 50 años, al 77.4%.

17. El conjunto de características anotadas obliga a reconsiderar el papel del ingreso por adulto equivalente como medida que define el contexto social en que se forman los niños. Al hacerlo, se aprecia que los costos de la crisis social fueron desigualmente distribuidos en los hogares si se los define, teniendo presente por una parte, los atributos individuales del jefe de familia en las

dimensiones edad y nivel educativo y, por la otra, los ingresos que promedialmente recibió la totalidad del hogar, por el aporte de trabajo y otras fuentes, estimados de acuerdo a la medida de adulto equivalente.

Con este procedimiento (Cuadro 9), se aprecia que los ingresos se redujeron especialmente para los hogares que tienen jefes jóvenes y los que tienen menos educación. Las distancias entre jóvenes menores de 30 años y los adultos de mayor edad se incrementan al igual que la existente entre los menos y los más educados. Dicho de otra forma, la suma del costo de la reproducción de la población y de los efectos de la crisis -en cuanto menores ingresos por hogar y mayor número de desocupados y subocupados- se expresa en menos ingreso por adulto equivalente. A pesar de que los ingresos individuales de los jefes no hayan registrado polarizaciones entre las categorías, el peso de sostener a otros miembros disminuyó los ingresos por adulto equivalente en los hogares, especialmente en los de jefatura de jóvenes -el peso de los niños ya comentado- y en los de jefatura de personas de baja educación, presumiblemente afectados por el sosten en otros miembros no ocupados o de bajos ingresos.

Los jefes con educación incipiente (0-5 años) se distribuyen entre un 31.9% que participan en hogares cuyos promedios de ingreso por adulto equivalente los ubican debajo de la línea de pobreza, mientras que sólo figura 1.5% en el tramo IV de ingresos superiores. Por su parte, los que tienen entre 6 y 9 años de estudios aprobados registran en los extremos de la distribución por estratos de los ingresos del hogar 23% y 6.1%. Finalmente, en los más educados, con 10 y más años de estudio, mientras sólo un 6.6% cae bajo la línea de pobreza, un 23.8% figura en el tramo de ingresos IV. La información es muy concluyente sobre la protección social que brinda una elevada educación y alerta sobre que, con esta jerarquización de ingresos según educación, el destino en la estratificación por ingresos se juega no tanto en la etapa activa sino fundamentalmente en la etapa de formación educacional de las personas.

Paralelamente se aprecia la alta asociación entre ingresos y edad. Los jefes de hogar de 15 a 29 años tienen un 30.6% de sus miembros en hogares bajo la línea de pobreza y sólo un 10.2% en el estrato IV y el porcentaje más significativo (36.7%) figura en el estrato II. Por su parte, los jefes de 30 a 49 años reducen levemente el porcentaje de miembros bajo la línea de pobreza (25.4%) y logran que un 9.6% llegue al estrato IV. Finalmente, los de mayor edad tienen respectivamente 16.3% y 11% en los extremos inferior y superior de la distribución de ingresos.

El fenómeno es aún más significativo cuando se asocian la educación y la edad de los jefes con los ingresos promedios por adulto equivalente de los hogares. Para ello cabe comparar por edades al sector que tiene 10 y más años de escolaridad. Entre los jefes más jóvenes los miembros de sus hogares pertenecen al tramo de ingresos IV en un 10.2%; entre los adultos de edad media el 19.3% y entre los mayores de 50 años el 32.9%. Este ascenso en ingresos según edad también se produce en los otros niveles de educación lo que sugiere el papel de la antigüedad vinculada con educación avanzada en la protección frente a ciclos sociales depresivos.

Debe considerarse como limitante de la afirmación anterior el proceso de "desvalorización" de las credenciales educativas a lo largo de las generaciones, en virtud del incremento del porcentaje de la población que accede a niveles educativos superiores sin que en forma concomitante se amplie el porcentaje de posiciones ocupacionales de status superior, como ocurrió en Uruguay en el largo periodo de estancamiento económico que se inició hacia mediados de la década de 1950.

18. Si bien, como ya fuera dicho, las carencias en materia de vivienda no tienen la magnitud que presenta la población que se encuentra bajo la línea de pobreza, medida por ingresos, existe una estrecha correlación entre uno y otro déficit. No hay jefes de hogar ni niños pertenecientes al estrato IV de ingresos afectados por déficit sanitario y de vivienda o condición de hacinamiento. No es estadísticamente significativo el registro en el estrato III; tiene un porcentaje muy débil en el estrato II, a excepción de la medida de hacinamiento que si bien sólo comprende al 3.7% de los hogares de ese estrato comprende si al 11.8% de los niños, de forma tal que prácticamente todos los déficits se concentran en hogares y niños por debajo de la línea de pobreza. Los primeros registran un 9.8% de déficit sanitario, un 13.8% de déficit de calidad de vivienda y una medida del 22.4% en materia de hacinamiento. Como los "ratio" niños-hogares son diferenciales según estratos de ingreso y son los hogares más pobres los que proveen en mayor porcentaje a la reproducción de la población el déficit sanitario afecta al 15.5% de los niños del estrato I, el déficit en calidad de la vivienda al 13.4% y el hacinamiento como condición habitacional comprende al 47.3% de esos niños. Dicho de otra forma, el 82% de todos los niños de cualquier estrato de ingreso que carecen de condiciones de espacio en su vivienda son niños de hogares por debajo de la línea de la pobreza.

De los déficits señalados, los de saneamiento y calidad de la vivienda requieren, para superarse, de una acción prolongada y de costos considerables para dotar a todas las familias de estándares adecuados y debe reconocerse que los porcentajes de población afectada son relativamente bajos en la comparación latinoamericana.

Inversamente, la condición de hacinamiento tiene alternativas de equipamiento colectivo en escuelas de tiempo completo, complejos deportivos, plazas y espacios de esparcimiento cuya utilización por grandes números da una alta productividad social a la inversión.

TERCERA PARTE

La reproducción biológica: nacimientos legítimos e ilegítimos

19. La proporción de nacimientos ilegítimos sobre el total de nacimientos fue históricamente considerable y registraba sus mayores guarismos en el interior del país y de preferencia en la población rural. Las expectativas fueron que dichas tasas descenderían en relación al incremento de la población urbana y a la mayor educación de la población en edad de procrear.

Sin embargo información disponible a partir de 1961 señalan que en esa fecha el porcentaje era del 18.1%, la tasa de ilegitimidad asciende hasta el 21.3% en 1970, se mantiene constante hasta 1973 y luego se incrementa en forma regular hasta 1984 en que para todo el país registra un 26% y para Montevideo el 23.8% (Cuadro 10).

El que uno de cada cuatro nacimientos sea ilegítimo constituye un fenómeno social excepcional, poco congruente en principio con otros indicadores sociales de Uruguay y sugiere la existencia de formas de constitución de familia con múltiples consecuencias en el funcionamiento de la sociedad y evidencia, como luego se muestra, alarmantes situaciones de desprotección de una parte de los niños ilegítimos.

20. En términos de los registros estadísticos que lleva el Ministerio de Salud Pública, se considera ilegítimo todo hijo concebido fuera de una relación matrimonial, cualquiera sea el estado civil de la madre en el momento del parto. En la práctica, un nacimiento se registra como legítimo o ilegítimo a partir de la declaración jurada de las madres sobre las condiciones en que se produjo su concepción. Dado que la veracidad de esta declaración no es controlada y que, aunque variable entre grupos, existe algún grado de rechazo social hacia las mujeres que procrean fuera de matrimonios legalmente constituidos, es probable que las cifras subestimen la magnitud del fenómeno.

21. Paralelamente a la tendencia creciente de la tasa de ilegitimidad en el Uruguay, se ha verificado en la última década una clara declinación del número de matrimonios (Cuadro 11), lo que explica la pérdida de peso relativo de los nacimientos de parejas legalmente constituidas frente al total de nacimientos del país. Entre 1974 y 1984 hubo una reducción de alrededor del 12% de los nacimientos legítimos y un aumento de aproximadamente 4% de los ilegítimos.

22. En la explicación de estos hechos, sin duda juega un rol central el prolongado estancamiento económico que sufrió el país -agravado por la reciente crisis-, el consecuente bloqueo de oportunidades de movilidad social para la mayor parte de la población (y en particular para las nuevas generaciones) y sus efectos sobre la emigración de sectores de la población predominantemente urbana, masculina, calificada y joven. Los bajos índices de masculinidad, la disminución de los matrimonios y de los nacimientos legítimos así como el aumento del peso relativo de los ilegítimos, seguramente forman parte de un conjunto interconectado de procesos que se nutren, principalmente, de la pérdida de dinamismo de la sociedad uruguaya. Pero, cualesquiera sean las causas, resulta claro que en la composición de la sociedad uruguaya se está

incrementando rápidamente el peso relativo de un sector de la población que nace en condiciones de ilegitimidad y que, por lo tanto, resulta urgente comenzar a analizar las características propias de este fenómeno.

Para indagar acerca de la naturaleza y significado de la ilegitimidad de nacimientos se ha comenzado identificando las categorías sociales más afectadas. Como destaca Juan P. Terral/, más de la mitad de los nacimientos ilegítimos en 1984 correspondieron a madres menores de 24 años, las que generaron el 41% del total de los nacimientos (Cuadro 12). Sin embargo, la tendencia al aumento de la ilegitimidad también está afectando a los grupos etáreos más adultos y aún a aquellos, como el de 25 a 34 años, que históricamente exhibían las tasas más bajas (Cuadro 13).

Como se mencionó anteriormente y se corrobora en el Cuadro 13, la reducción de los nacimientos en el Uruguay de los últimos años se explica totalmente por la disminución de los hijos legítimos. En la medida que la reproducción de la sociedad uruguaya descansa progresivamente en niños nacidos fuera del matrimonio, se hace imprescindible caracterizar, utilizando toda la información disponible, las condiciones de vida de los hogares en los que se concentrará gran parte del proceso socializador en los primeros años de vida de esos niños. Entre otras cosas, dicha caracterización permitirá concluir si efectivamente se trata de un hecho social importante o si sólo se trata de una construcción estadística cuya significación se agota en el registro burocrático formal. Por cierto que lo que lleva a seleccionar este tema fue la fuerte sospecha de que las cifras oficiales sobre ilegitimidad están revelando un rasgo crucial de la sociedad uruguaya, indispensable para interpretar la dinámica de la cuestión social en el país.

La línea de argumentación se basa en la evidencia sobre la asociación que se registró en Montevideo en 1984 entre las tasas de ilegitimidad, las instituciones de ocurrencia de los nacimientos, los niveles de instrucción de las madres y, muy especialmente, las probabilidades de vida de los niños ilegítimos comparadas con las del resto de los niños.^{2/} Parte de la evidencia se desprende de los cuadros 14 y 15), cuya información permite analizar desde distintos ángulos la relación entre ilegitimidad, institución de ocurrencia del nacimiento y nivel de instrucción de la madre. Las instituciones se han agrupado en dos categorías que atienden a poblaciones claramente diferenciadas en cuanto al grado de protección social que reciben y el nivel de ingresos per cápita de los hogares cuyos miembros se atienden en ellas (Cuadro 16). La primera categoría incluye las instituciones del Ministerio de Salud Pública y el Hospital de Clínicas (en adelante MSP y HC), y atienden básicamente a los sectores más desposeídos y a las madres que no tienen cobertura institucional de

1/ Las políticas sociales en el Uruguay, 1974-1984, CEPAL, LC/R.582 (Sem.39/5), 12 de mayo de 1987.

2/ La información estadística proviene de una revisión sistemática de los certificados de nacimiento y de defunción que permitió identificar características de las madres de niños muertos menores de 1 año que figuran en los certificados de nacimientos respectivos y no en los de defunción. La labor fue realizada, a solicitud de CEPAL, por la División de Estadística del Ministerio de Salud Pública y reproducida en el documento anteriormente citado.

salud. La segunda categoría abarca las mutualistas y sanatorios privados donde se atiende la mayoría de la población, ya sea por convenios con las empresas donde trabajan o por contratos particulares con las personas. A estas instituciones acuden también gran parte de las mujeres cubiertas por las asignaciones de la Dirección General de Seguridad Social (DGSS). Sólo quedan en el sanatorio de la DGSS aquellas mujeres que han presentado complicaciones médicas durante el embarazo, que son clasificadas como de "alto riesgo" y que, por ende, son retenidas para su atención en las instalaciones propias de la DGSS.^{1/} Por último, también se comprende en esta segunda categoría a las mujeres que se asistieron en el Hospital Militar.

24. De los Cuadros 14 y 15 se desprende que la ilegitimidad tiene asociaciones significativas con la institución de ocurrencia del parto y con el nivel de instrucción de la madre.

El 72.3% de los nacimientos ilegítimos ocurren en hospitales del Ministerio de Salud Pública y en el Hospital de Clínicas, mientras que dichas instituciones sólo participaron en la atención del 30.3% de la totalidad de los partos ocurridos en Montevideo. Más aún de los nacimientos en MSP y HC el 57.6% son ilegítimos, la proporción desciende al 9.5% cuando se considera a mutualistas e instituciones similares.

Por su parte la ilegitimidad de los nacimientos se presenta altamente asociada a la instrucción materna descendiendo regularmente de un registro del 72.3% de ilegitimidad en madres sin instrucción hasta el 2.5% en madres con formación universitaria completa e incompleta.

Es evidente que la legitimidad afecta desproporcionadamente a los segmentos social y económicamente más vulnerables de la población femenina de Montevideo. El Cuadro 16 aporta información sobre las mujeres de 15 a 49 años de la ciudad distribuidas según nivel de ingresos de los hogares a los que pertenecen y según atención de salud. Las mujeres que integran hogares que se sitúan por debajo de la línea de pobreza en un 76% reciben atención en MSP y HC., mientras que el porcentaje cae a menor del 10% en los estratos de ingresos III y IV.

La lectura del Cuadro 17 nos permite avanzar un poco más en la comprensión del fenómeno. De la misma se desprende que la probabilidad de conformar parejas legalmente constituidas (y, por consiguiente, de tener hijos legítimos) es más afectada por la pobreza que por el nivel educacional alcanzado por la mujer. En efecto, de las mujeres atendidas en el MSP y HC, sólo aquellas que logran al traspasar el umbral universitario ven incrementadas significativamente las chances de legalizar la unión con el padre de sus hijos; pero, aún en ese nivel,

^{1/} Dado que desconocemos la relación que pueda existir entre la situación de ilegitimidad y las complicaciones en el embarazo, hemos excluido de este análisis a los pacientes de Sanatorios de la DGSS.

las tasas de ilegitimidad siguen siendo superiores a las que exhiben los nacimientos de las madres con instrucción primaria completa que se atienden en mutualistas y sanatorios particulares. Estos datos son sin duda pertinentes para el diseño de políticas que busquen abatir las tasas de ilegitimidad en la medida que señalan que - de mantenerse los demás factores iguales - una expansión general de la educación alterará las tasas en forma significativa sólo en aquellas mujeres que hayan sobrepasado los niveles de pobreza y cuenten con una protección social efectiva.

25. Pero la evidencia crucial para afirmar que, cualesquiera sea su significado, los datos sobre ilegitimidad que recogen las estadísticas oficiales revelan un hecho social importante, surge de la relación entre el carácter legítimo o ilegítimo del nacimiento y la probabilidad de que los niños de una u otra condición puedan sobrevivir su primer año. El primer dato al respecto (Cuadro 18) es que la tasa de mortalidad infantil de los hijos ilegítimos nacidos en Montevideo en 1984 era casi tres veces mayor que la de los hijos legítimos (61.4 contra 22.1). Se podría arguir que tal diferencia meramente refleja la mayor mortalidad de los niños pobres. Pero el examen de la información del Cuadro 18 y del Cuadro 19 tiende a señalar que las consecuencias de la condición de ilegitimidad tiene un peso propio sobre las expectativas de vida de los recién nacidos, que se agregan y potencian, los rasgos perversos de una formación educacional débil y de situaciones de pobreza. Esta afirmación se sostiene en la observación de que las diferencias entre las tasas de mortalidad infantil de legítimos e ilegítimos son significativas cualquiera sea el nivel de instrucción de las madres. Así, por ejemplo, los hijos ilegítimos de madres con primaria completa registran una tasa de mortalidad del 33.4% frente al 7.1% de los legítimos de madres con la misma instrucción y de las madres con educación secundaria las tasas son 17.5% y 33.5%.

Por otra parte, si analizamos por separado lo que ocurre en las instituciones de salud que reclutan su clientela en diferentes sectores de la población, buscando de ese modo aumentar la homogeneidad del estrato socio económico de los pacientes, encontramos que entre los niños en el MSPHC, la mortalidad de los ilegítimos es significativamente mayor que la de los legítimos, y que las diferencias se mantienen, con mayor o menor intensidad, cualquiera es el nivel de instrucción de las madres. La pobreza, la ignorancia y la concepción fuera del matrimonio convergen en sus efectos negativos sobre las probabilidades de vida, de modo que uno de cada diez niños de madres con primaria incompleta, ilegítimos y nacidos en MSP y HC muere antes de cumplir su primer año. En cambio, al examinar las cifras correspondientes a las mismas categorías de niños pero que nacen en instituciones que atienden a segmentos de la población que, por circunstancias diversas, se encuentran en situaciones socioeconómicas más favorables (mutualistas, sanatorios privados y hospital militar), encontramos que las tasas de mortalidad infantil son, en todos los casos, más bajas que en el primer grupo y que las diferencias entre legítimos e ilegítimos dejan de ser significativas, estableciéndose como la situación opuesta la de madres universitarias, hijos legítimos y nacidos en mutualistas que tienen una mortalidad del nueve por mil.

Corolarios

26. Del análisis anterior surgen algunas reflexiones sobre la naturaleza de la ilegitimidad en los nacimientos de los niños uruguayos que vale la pena presentar a la discusión. La primera es de naturaleza metodológica y cuestiona el concepto mismo de ilegitimidad.

Es sabido que los conceptos se refieren a conjuntos homogéneos de significados que identifican fenómenos con causas únicas y consecuencias únicas. La lectura de los cuadros presentados anteriormente lleva a dudar que en el caso de la "ilegitimidad" se esté tratando con un fenómeno de ese tipo.

Se ha identificado una ilegitimidad presumiblemente causada por la pobreza y la ignorancia, pero también aunque en mucha menor escala, se han identificado también hijos naturales en estratos socioeconómicos claramente divorciados de las situaciones de pobreza. Más aún, la ilegitimidad de la pobreza o, como es preferible llamarla, la "ilegitimidad desprotegida", tiene consecuencias sobre las expectativas de vida de los niños radicalmente distintas a las que genera la "ilegitimidad protegida". En cifras, la ilegitimidad de la pobreza y la ignorancia implica un riesgo diez veces mayor para la vida de los niños, que la ilegitimidad asociada a madres instruidas y socialmente protegidas.

La constatación de que no se trata de un término con significado uniforme en su aplicación a distintas capas sociales tiene implicaciones prácticas importantes. Una de ellas es la de orientar el diseño de las políticas para enfrentar el problema de la ilegitimidad de manera de otorgar una clara prioridad a la atención de la "ilegitimidad desprotegida".

27. La segunda reflexión se refiere a la relación entre ilegitimidad y reproducción de la pobreza. Los datos examinados apuntan a señalar que las situaciones de "ilegitimidad desprotegida" probablemente actúen como piezas centrales de los engranajes que mantienen y consolidan las heterogeneidades sociales y contribuyen a la reproducción intergeneracional de la pobreza. La secuencia comienza entre aquellas jóvenes cuyas condiciones de vida y socialización deficientes les permiten sólo un control muy débil sobre las situaciones a las que se ven expuestas, y que afectan su destino. Las uniones sexuales tempranas y esporádicas, la incapacidad para prevenir en toda su magnitud sus consecuencias y la ignorancia con respecto a las formas de evitar los embarazos forman sin duda gran parte de la trama que subyace a las tasas notablemente altas de ilegitimidad que se registran entre las mujeres menores de 24 años.

Muchos de los niños concebidos en estas condiciones serán no deseados y su presencia generará en las madres tensiones emocionales fuertes. Ello será consecuencia de la desaprobación social, del paulatino reconocimiento de las múltiples formas en que una maternidad desprotegida bloquea cualquier aspiración de movilidad social; de la disminución de las chances de constituir una pareja estable; de los problemas económicos que plantea el mantenimiento de los niños y

de las trabas para elaborarles un futuro fuera de la pobreza; de las dificultades tanto para proveer un contexto familiar que cumpla adecuadamente con las funciones complementarias a la socialización escolar como para controlar las actividades fuera del hogar de modo de corregir a tiempo eventuales desviaciones, etc.

Si bien no se cuenta con evidencia que permita evaluar en que medida la descripción anterior se compadece con la realidad, es legítimo sospechar que no se aleja mucho de la misma en gran parte de los casos de ilegitimidad desprotegida. Si así fuera, las altas tasas de mortalidad infantil de los niños que se asoman a la vida en hogares pobres y que son fruto de uniones que no se constituyeron legalmente, serían sólo la manifestación más extrema y más dramática de los problemas que enfrentarán los sobrevivientes en el tránsito de las distintas etapas de sus historias de vida. Desafortunadamente, no hay información sobre las condiciones de salud y nutrición específicas de los ilegítimos, de su desempeño escolar, de las formas de su incorporación al mundo del trabajo, de la capacidad socializadora de sus hogares y del grado en que logran internalizar los patrones valóricos de la sociedad. Pero sospechamos que como contexto de reproducción social, la "ilegitimidad desprotegida" incidirá en la formación de una parte de los miembros de la sociedad que, en relación a su peso relativo en la población, alimentarán en forma desproporcionadamente alta todas aquellas manifestaciones de comportamiento que revelan una incorporación defectuosa e incompleta a la sociedad.

La magnitud del fenómeno de la ilegitimidad desprotegida en el Uruguay, y sus consecuencias previsibles para la vida de las madres y de sus hijos, hacen urgente y necesaria una rápida transferencia del problema del dominio de los individuos y las familias al dominio de la sociedad; por un lado, es necesario ahondar en el conocimiento de los determinantes y consecuencias de un fenómeno que pese a su magnitud e importancia, curiosamente no parece hasta el momento haber penetrado, ni ser percibido como problema, en la conciencia colectiva. Por otro, diseñar con rapidez las medidas de políticas que movilicen el apoyo del Estado y de las instituciones privadas a las madres y a los hijos en estas situaciones, mientras se elaboran las medidas de largo plazo para actuar sobre los determinantes sociales de la procreación de hijos naturales en situación de desprotección social.

CUARTA PARTE

La reproducción social: integración y exclusión de las nuevas generaciones

28. Anteriormente se señaló el carácter desigual de los hogares de Montevideo utilizando para ello como variables definidoras de los contextos sociales, los ingresos por adulto equivalente, la educación de los jefes de hogar y los déficits en materia de vivienda.

Los ingresos, a su vez, influyen decisivamente en la capacidad de las familias de proveer la dieta suficiente en proteínas y energía para el desarrollo biológico y neurológico de los niños, que no podrían estar logrando las familias con ingresos por debajo de la línea de pobreza. Ingresos y tipo de inserción laboral estarían determinando la no existencia de protección en salud y la calidad de los servicios recibidos, que en ambas dimensiones son más negativos para los niños que para los jefes de familia.

Por su parte, el nivel educativo de los jefes de hogar constituye un indicador del desarrollo cultural del medio hogareño y de la capacidad de estímulo y de "alimentación" del desarrollo psíquico y cultural de los niños.

No es este el lugar para pasar revista a la copiosa literatura internacional sobre el desarrollo del lenguaje como requisito del desarrollo del pensamiento, sobre la existencia de una subcultura escolar que se corresponde con la subcultura de los hogares educados, pero que es cualitativamente diferente de la subcultura popular, de forma tal que los niños del primer grupo viven en un continuo hogar-escuela mientras los del segundo tienen que trasponer una barrera con elevados costos en el aprendizaje y en la identidad. Es igualmente conocido el papel de los hogares educados en cuanto a crear, con juegos y materiales didácticos, un aprestamiento escolar y la inexistencia del mismo en los hogares de baja educación e ingresos. Finalmente, múltiples investigaciones han señalado el papel crucial de la etapa biológica pre-escolar en cuanto a desarrollo de las capacidades sobre las cuales se fundamenta el proceso educativo y la futura integración social y la significación que tiene en el desarrollo de los seres humanos la acción integrada de alimentación, salud y educación.

29. En la formación de las instituciones sociales en Uruguay no existió nunca una integración de esas dimensiones como una política coherente sino que respondieron a procesos sociales diferentes y muy frecuentemente pautados por perspectivas opuestas.

La política de educación escolar es la más antigua de todas las políticas sociales y desde sus orígenes, en la propuesta de José P. Varela, tuvo como objetivo la universalidad. Más aún, el fuerte contenido de integración nacional que se le adjudicó a la escuela primaria y la vinculación que desde la Reforma Escolar se estableció entre educar y formar al ciudadano, en una sociedad que a partir de la Constitución de 1917 se constituyó como democracia basada en el sufragio universal, dieron a la escuela un claro objetivo de inclusión de toda

la población bajo sus servicios. La oferta pública acompañó este propósito y, progresivamente, pero con claros desniveles urbano-rurales, las escuelas fueron de ingreso accesible a toda la población escolar.

En el área de salud, la asistencia pública no logró nunca desprenderse de la formulación inicial de servicio de protección a los grupos de bajos ingresos, sustituyéndola por otra que en salud básica tuviera la universalidad que asumió la escuela primaria. Desde el Siglo XIX emergieron formas mutuales de atención de salud que crecieron en forma paralela a la extensión de las capas medias de ingreso. Con posterioridad, y en forma paralela a la industrialización y al desarrollo de los sectores asalariados y de las organizaciones sindicales, se desarrolló el servicio médico de asignaciones familiares, mientras que una serie de sectores laborales obtuvieron de empresas o del Estado protección más o menos integral en materia de salud. A la inversa de la escuela, que fue concebida como servicio de la nación para todos sus habitantes, la salud nunca fue organizada como servicio nacional -ni incluso la atención del embarazo, parto y primera infancia- y se superpusieron categorías de derechos y servicios: los de protección a los hogares pobres, los mutuales y cooperativos pagos y los vinculados a derechos laborales que continúan extendiéndose hoy día de acuerdo al poder social de los grupos y la rentabilidad de los sectores privados o la capacidad financiera de los sectores públicos, lo que asegura que por esta vía amplios sectores permanecerán desprotegidos en materia de salud.

Finalmente, en materia de alimentación las políticas sociales fueron muy débiles y de carácter fragmentario. El sector público históricamente actuó con objetivos diferentes en materia de protección alimenticia a través de instrumentos que se dirigían a sectores sociales y poblacionales desvinculados entre sí. Uno fue la reducción de precios de ciertos alimentos para toda la población a través de la intervención de la Dirección Nacional de Subsistencias. Un segundo fue la entrega a precios subvencionados de ciertos alimentos a personas acreditadas como pobres. Un tercero fue la entrega de comidas elaboradas a precios subvencionados a través de los comedores del Instituto de Alimentación que atienden a una clientela muy disímil. Un cuarto es el de la alimentación en escuelas, que ha registrado enormes oscilaciones en el tiempo respecto a población cubierta y dieta proporcionada. La crisis social que enfrenta el gobierno constitucional en 1985 genera la primera respuesta masiva de atención a los déficits alimenticios, pero aún no se han organizado servicios con capacidad de atender los distintos grupos objetivos y menos aún lograr una sólida articulación con los servicios educativos y de salud como para asegurar una protección integral de la infancia carenciada.

30. En ese contexto, la educación preescolar es, en cuanto servicio público, de oferta tardía -no se incluye en el juicio la existencia de programas que independientemente de su calidad tuvieron una limitada cobertura- y de baja prioridad en las políticas educativas.

Los grupos sociales en condición de constituirse en grupos de opinión y de interés promovieron la extensión de la oferta pública de servicios en materia de educación media y superior y el Estado respondió a esa demanda con la creación de instituciones para acoger una matrícula creciente.

Así se desarrolló un sistema educativo que se expandía hacia "arriba" y no hacia "abajo" en el doble sentido de atención a las edades más altas y a los estratos superiores en cuanto a ingresos y educación. La política inversa hubiera significado prioridad en la adjudicación de recursos a la educación inicial y básica y proyectos de generalización de la educación preescolar y de atención al tramo de edad 6-13 años con escuelas de jornada completa e integradas con servicios de salud y alimentación.

La prioridad de educación preescolar y escolar tiene también otros significados: socialización y desarrollo cultural en las edades en que se inicia la estructuración mental; creación para la primera infancia de origen popular de ámbitos culturales superiores a los hogareños; generación de contextos socio-culturales igualitarios que limiten los efectos de la desigual estratificación socio-cultural de los hogares, rompiendo o debilitando al menos, los anillos reproductores de la exclusión social. Esto significa limitada participación en los ingresos, en las condiciones que posibilitan el desarrollo biológico y también en el capital cultural colectivo de la sociedad, que tiene un papel fundamental en la reproducción de los sectores excluidos, con el agregado de que quienes no logran la formación educativa mínima como para poder integrarse posteriormente a la sociedad, concluyen autoculpándose de un fracaso que es social y no individual.

31. La Encuesta de Hogares de 1984 de Montevideo brinda información sobre asistencia a establecimientos de educación preescolar que no se puede lograr con repertorios estadísticos regulares por tratarse de una actividad que no está sujeta a control público y que por tanto carece de obligación de informar sobre la población que atiende. La demanda de servicios preescolares -no necesariamente satisfecha- parece haber crecido a tasas elevadas y posiblemente vinculada al intenso incremento de la tasa de actividad femenina (que es analizado en otra parte de este trabajo) que deparó que en 1984 casi la mitad de las mujeres en edad activa se encontraran en el mercado de trabajo, independientemente que logaran o no ocupación.

Este cambio, conjuntamente con los altos registros de emigración internacional de la población uruguaya ^{1/}, constituyeron no sólo los factores de mayor modificación en la estructura del mercado de trabajo de Montevideo, sino que posiblemente son los factores más relevantes de las profundas modificaciones que experimentaron las relaciones sociales.

Desde el punto de vista de la familia, la participación femenina en la actividad ha modificado su tradicional rol de unidad de atención a los niños en la primera infancia. En el pasado, las familias no demandaban intensamente servicios preescolares y de guardería porque con la presencia de la mujer en el hogar esas funciones, aunque con desiguales condiciones socio-culturales, eran realizadas en el seno de la familia. En los años 80, la necesidad de esos servicios sociales debe ser más intensa porque además del conflicto que se

^{1/} Entre los estudios sobre el tema, véanse César Aguiar, Uruguay, país de emigración. Ediciones de Banda Oriental, Montevideo, 1982 y José L. Petruccelli y Juan C. Fortuna, La dinámica migratoria del Uruguay en el último siglo (1875-1975), CIESU, Montevideo, 1979.

plantea por el simultáneo desempeño de los roles de madre y de trabajadora remunerada -sólo superable con una adecuada dotación de servicios gratuitos de atención preescolar- seguramente se está difundiendo en las familias la percepción del papel de la educación preescolar en la socialización del niño y en el aprestamiento para los aprendizajes escolares futuros.

Efectivamente, la Encuesta de Hogares de 1984 registra que del total de niños de 1 a 5 años de Montevideo, el 28% asiste a algún tipo de establecimiento pre-escolar, lo que referido a los cinco grupos de edad individual que forman el tramo significa que un grupo y la mitad de otro están comprendidos por algún tipo de atención preescolar. Pero como la oferta de servicios públicos es muy débil, la asistencia en carácter gratuito sólo comprende al 12.3% y la de carácter paga al 15.7% de los niños de 1 a 5 años.

32. La asistencia a establecimientos preescolares está rigidamente correlacionada con los ingresos de la familia. Así, mientras en el estrato I asisten el 16.5% en el estrato IV lo hacen el 52.2%, dicho de otra forma, mientras de los niños de la primera categoría no llega a asistir el equivalente a un grupo de edad (por ejemplo 5 años) en la de más altos ingresos asiste una proporción que es de un volumen igual a los grupos de edad 5, 4 y más de la mitad del de 3 años de edad.

Estas discrepancias no pueden ser atribuidas a comportamientos culturales diferenciados de las familias, que orientarían a los sectores populares a retener sus hijos en los hogares mientras los sectores más educados y de más ingresos optarían por una socialización y educación institucionalizada.

Ello se comprueba porque la asistencia en condiciones de gratuidad es prácticamente casi igual entre los diversos tramos de ingresos hogareños. Asiste el 11.6% del estrato I, el 12.0% del estrato II, el 15% del estrato III y el 10.4% del estrato IV. La desigual asistencia preescolar es función de la capacidad de asumir los costos de los servicios como se aprecia al comparar la asistencia paga: 4.9% en el estrato I frente a 41.8% en el estrato IV.

Un segundo paso de esta demostración es el análisis de asistencia según el nivel educativo de los jefes de hogar. Con autonomía de los ingresos, en el total de la población la asistencia se incrementa desde el 17.2% de los niños de hogares cuyos jefes tienen mínima escolarización, al 22.8% entre quienes tienen 6 y 9 años de instrucción y al 40.6% entre los de educación más avanzada. Más aún, dentro de cada tramo de ingreso la asistencia tiende a incrementarse en la medida en que es mayor la educación; incluso esto ocurre en el seno de los hogares bajo la línea de pobreza que apelan para ello a mayor uso de la oferta pública dado que los reducidos recursos no permiten acceder a la educación privada.

Es lógico que los hogares más educados perciban en forma más clara el papel del aprestamiento preescolar en el desarrollo del niño y en el logro de futuros aprendizajes escolares de los que dependerá la inserción social cuando sean adultos. Pero, la débil oferta de servicios públicos y las limitaciones de ingresos determinan que, con el mismo perfil educativo de los jefes de hogares, la asistencia preescolar tenga profundas desigualdades según la pertenencia a

cada tramo de ingresos. Considerando a los niños de jefes de hogares que tienen 10 y más años de educación, que son los más fuertes demandantes de servicios preescolares, la asistencia es del 16.1% en el estrato I, del 35.9% en el estrato II, del 48.5% en el estrato III y del 51.6% en el estrato IV. La diferencia de tasas se origina en la columna de asistencia paga: esta es de apenas 4.9% entre los más educados del estrato I y del 40.3% entre sus iguales del estrato IV (Cuadro 20).

33. El corolario evidente es que la población requiere y necesita de servicios preescolares y de guarderías y que su demanda potencial está frenada por la débil oferta de servicios públicos.

Se trata de un área en que hay un vacío de políticas sociales precisamente donde serían cruciales por cuatro grandes razones:

a) Porque permitirían trasladar a la sociedad los ingentes costos que para las familias implica la reproducción biológica y social de la población que hoy asumen casi a su exclusivo costo.

b) Porque darían solución a la actual y aguda contradicción de roles para las mujeres entre actividad remunerada y condición de madres.

c) Porque posibilitaría una política integrada de educación, salud y alimentación con las inestimables consecuencias en términos de equidad social y de desarrollo del potencial humano nacional.

d) Porque podrían incidir en una recuperación de las tasas de natalidad que, entre otras razones, están negativamente afectadas porque las familias, en condiciones de planificar su procreación, hoy deben optar entre tener hijos a costa de una reducción de los ingresos y de afectar la potencialidad de ejercicio ocupacional de la mujer o no tenerlos y lograr satisfacción en las dos últimas dimensiones.

34. Los niños de 6 a 13 años asisten en su casi totalidad a algún centro de enseñanza (apenas un 2.5% no lo hacen) lo que es un indicador elocuente de que, sean cuales fueren las condiciones económicas de la población, ésta tiene internalizado que la educación es básica e indispensable y realiza los esfuerzos del caso (privarse de la ayuda económica de los niños, incluyendo las tareas hogareñas y costear los equipamientos en vestimenta, calzado y útiles escolares), tanto más en el año 1984, que se caracterizó por las más altas tasas de desocupación y las más débiles políticas de ayuda alimenticia y en vestimenta a los hogares más pobres.

Sin embargo, es evidente la desigualdad entre los hogares por debajo de la línea de pobreza que tienen un 5% de los niños fuera de la educación y los otros estratos que registran 1% de ausencia. En estos últimos, el ínfimo porcentaje puede ser atribuible a impedimentos biológico-neurológicos, mientras que entre los primeros es la pobreza la explicación esencial del fenómeno. Ellos aportan más de las tres cuartas partes de los no asistentes.

En el total de los hogares, 1 niño de cada 5 asiste a educación privada, lo que se corresponde con la tendencia histórica. Lo que la Encuesta arroja como información nueva es la correspondencia entre ingresos y carácter pago de la educación. La mayor significación de la asociación ingresos y educación privada es la de la evidencia de dos modelos de socialización que se manifiestan entre los extremos de la escala de ingresos: mientras en los hogares de más altos ingresos el 84.1% de los niños es atendido en educación paga, el porcentaje llega al 46.3%, en el estrato III, al 16.2% en el estrato II y finalmente al 4.8% en los niños de hogares pobres.

Los datos son indicativos de ciertos riesgos de reproducción de la segmentación social de la población de Montevideo por la vía educativa. No se trata de cuestionar la libertad de las familias de optar por uno u otro tipo de educación, sino de plantearse si, para un sector importante de los que optan por la educación privada, no está en juego más que un criterio de status un criterio de calidad académica para la formación de sus hijos. Es notorio que mientras la educación pública continuó con una jornada de clases reducida a 4 horas ^{1/}, con serios déficits en sus equipamientos científico-técnicos y sin incorporar iniciación a la enseñanza de idiomas extranjeros y a las técnicas de computación, la educación privada, en un porcentaje considerable, se caracterizó por una tendencia exactamente contraria. El resultado de esa discrepancia podría ser una fuerte reproducción social intergeneracional con una tendencia al reclutamiento de élites técnicas y probablemente sociales entre los miembros de las nuevas generaciones que tuvieron una educación privada más moderna y de mayor calidad. Ya una información de ingreso a facultades de la Universidad en 1983 indicaba que las carreras más técnicas recibían de la educación media privada entre el 30 y el 50% de sus estudiantes, proporción muy superior a la que ese sector de la educación tenía en el total de la matrícula media y muy posiblemente esos estudiantes provenían de una educación primaria del mismo carácter privado ^{2/}.

35. Cuando la cobertura de la población en edad escolar llega a los registros de la de Montevideo pasa a carecer de sentido continuar con el uso del indicador de no asistencia, lo cual no quiere decir que los problemas hayan desaparecido sino que la sociedad alcanzó cierta meta y que los indicadores de logros hay que establecerlos en relación a una meta superior. Más aún, las metas en materia social tienen que ser evaluadas en relación a las que se formulan en otras sociedades. En el caso de Uruguay, dados sus precedentes históricos en cuanto a modernización y los objetivos de inserción internacional presentes, la comparación debiera establecerse con los países desarrollados.

Teóricamente, la medida adecuada debiera incluir la evaluación de la calidad de los contenidos educativos y la de los logros en aprendizajes de los educandos (por ejemplo, la capacidad de resolver un problema de matemáticas en 6o. grado escolar). A falta de la más mínima información al respecto se ha

^{1/} De acuerdo a informaciones de prensa del mes de junio de 1987 el proyecto de ley de Rendición de Cuentas de 1987 incluiría la ampliación de una hora en la jornada de las escuelas públicas urbanas a partir de 1988.

^{2/} CEPAL, La evolución de la sociedad y de las políticas sociales en el Uruguay. LC/G.1342, 31 de enero de 1985.

elegido como indicador la relación edad del educando y último curso aprobado lo que distribuye a los educandos por el logro de seguir regularmente el plan de estudios, independientemente de cualquier evaluación sobre el nivel de conocimientos que se propone el plan transmitir en cada grado escolar y de una identificación de las normas de aprobación de cada grado.

Los educandos que se denominan en el Cuadro 21 en curso normal I son, por ejemplo, los niños que a los 12 años de edad, por haber iniciado la escuela a los 5 o a los 6 años y haberla cumplido regularmente, tienen aprobado como mínimo el 6° grado escolar; en normal II figuran aquellos de la misma edad que por haber iniciado la escuela a los 7 años tienen aprobado el 5° grado o habiéndola iniciado a edad inferior registraron una repetición y tienen también como último curso aprobado el 5° grado; los educandos con extraedad I son los que a la misma edad tienen como último grado aprobado 4° y finalmente, los de extraedad II son todos los restantes, que tienen aprobado tres o menos grados a la edad de 12 años.

El indicador de extraedad comprende déficit de aprendizaje y de rendimiento que pueden tener orígenes puramente educativos: inasistencia reiterada que conduce a repetición, dificultades de aprendizaje por parte del educando e inadecuada didáctica de la enseñanza, que conduce a que los educandos no puedan aprender y repitan. El indicador supone que las evaluaciones de aprendizaje son iguales en todas las escuelas públicas y privadas de Montevideo. Es conocido que no existen pruebas comunes al sistema y los educadores saben, por experiencia, que los niveles de evaluación tienden a establecerse, como consecuencia natural de la práctica docente, en relación a los promedios de aprendizaje del grupo, de la escuela o de la zona escolar. Esto implicaría que si fueran homogéneas las evaluaciones a nivel departamental los fracasos escolares serían mayores en aquellos estratos sociales que con el sistema actual ya son más altos.

36. El cuadro 21 distribuye a los niños de 6 a 13 años según los estratos de ingreso de sus respectivos hogares por adulto equivalente y de acuerdo a la regularidad con que realizan sus estudios. Los resultados son concluyentes respecto a la correlación entre ingresos del hogar y logro educativo. La suma de los que no asisten y de los que asistiendo están en las dos condiciones de extraedad es por tramos de ingreso la siguiente: estrato de pobreza, 29%, estrato inmediatamente superior a la línea de pobreza, 10.3% y, finalmente, los estratos III y IV no tienen diferencias significativas entre sí y se ubican en el entorno del 5%. Si el criterio de no logro educativo se limita a las categorías de extraedad II y no asistencia el ordenamiento se mantiene: los niños de hogares pobres registran 14%, los de estrato inmediato superior a la línea de pobreza el 3% y los dos estratos superiores el 2%.

En el otro extremo están los niños en condición normal I que constituyen el sector que por excelencia está cumpliendo regularmente el plan de estudios. Ellos son el 42% entre los niños de hogares pobres, se eleva el porcentaje hasta el 70.6% en el estrato de ingresos III y luego recae levemente al 62.6% en el estrato de ingresos IV, donde seguramente operan otras variables culturales (otorgarle a los niños el tiempo de la realización infantil, lo que en general

demora la incorporación al sistema formal) e institucionales educativas, consistentes en una mayor exigencia de los colegios privados para conferir la aprobación de los grados.

37. La metodología de considerar la normalidad en la realización de estudios para la totalidad de la población de 6 a 13 años disminuye el efecto de las repeticiones - que se acumulan en la medida en que se incrementa la edad - y tiende a reducir la distancia en cuanto a logros según los distintos tramos de ingreso.

En una segunda fase del cuadro 10 se consideran a los adolescentes de 14 y 15 años. El ascender la medición hasta la última de las edades indicadas tiene por objetivo evaluar los efectos de la ley de educación de 1972, que extendió a nueve años la escolaridad obligatoria, a través de la respuesta de la sociedad al establecimiento legal de un nivel de escolaridad básica más alto, que rápidamente fue asumido por el mercado de trabajo organizado como "piso" educativo en el reclutamiento de nuevos miembros. Sin embargo, debe anotarse que bajo estos procedimientos estadísticos no se está registrando el cumplimiento de la totalidad del ciclo educativo por la población de determinada edad.

En el tramo 14-15 años la no asistencia se incrementa al 13.8% pero debe observarse que se está próximo a lograr que la totalidad de la población hasta los 15 años de edad esté escolarizada. Los estratos de ingreso mantienen el ordenamiento que registraban en el tramo 6-13 años pero multiplicando por cinco los porcentajes de no asistencia, con la consecuencia de que los desertores pasan a tener un peso considerable en hogares por debajo de la línea de pobreza esta categoría (27.7% en el estrato I frente al 5% en los estratos restantes). Cuando se considera conjuntamente las situaciones de extraedad - que conducen en su mayoría a no terminación del ciclo de estudios - y la no asistencia, se registran claramente tres escalones: los niños de hogares pobres están comprendidos en un 64.5%, los de hogares con ingresos inmediatamente superiores a la línea de pobreza en un 29.7% y los de los estratos III y IV -considerados conjuntamente para evitar deformaciones estadísticas por el reducido volumen del último- en un 17.8%; si se excluye la situación de extraedad I por estar en condición intermedia, los porcentajes de no logro son del 44% para los adolescentes miembros de hogares bajo la línea de pobreza, del 13.8% para el estrato II y del 9% para los estratos superiores.

38. El rezago en el cumplimiento del plan de estudios y, por tanto, la relación de extraedad, parecen ser las claves para identificar las formas reales en que se cumplen los ciclos de estudios según origen social de los educandos.

En una sociedad de antigua política educativa, con mercados de trabajo altamente organizados y formalizados y de rígida relación nivel educativo-nivel del puesto de trabajo, el cumplimiento de la totalidad del ciclo de educación primaria pasa a ser percibido como un requisito indispensable que los hogares de los distintos estratos sociales tratan de que sus hijos cumplan para no caer en la marginalidad.

Este esfuerzo educativo se dirige como demanda hacia un sistema organizado bajo el supuesto que la escuela cumple una función complementaria del hogar y que éste tiene la capacidad de brindar los servicios complementarios de alimentación y salud y la competencia cultural para desarrollar aprestamientos, lenguaje y universo cultural correspondientes a los que la escuela requiere como apoyo de su labor.

Como esos presupuestos no existen en la realidad, las políticas educativas de países que se propusieron integrar la sociedad, desarrollar sus recursos humanos e inducir la movilidad social han consistido en la educación de jornada completa para crear en el ámbito escolar un espacio cultural que sustituya los desiguales contextos culturales hogareños, sosteniendo además el desarrollo intelectual del niño con adecuados servicios de alimentación y salud. 1/

El desajuste entre sistema concebido para "iguales" y "desigualdad" real del alumnado redunda, en los escolares de origen sociocultural inferior, en aprovechamientos más reducidos y en la aplicación de un número mayor de años para aprobar el plan de estudios.2/ Esto último no es sólo un desperdicio de tiempo y de recursos de los hogares y del Estado sino que acarrea, generalmente, menor desarrollo de las capacidades que el que obtienen los que realizan en tiempo normal los estudios.

39. Los datos de la Encuesta de Hogares del 2o. semestre de 1984 demuestran que alrededor del 95% de los potenciales educandos de Montevideo aprueban los seis años de escuela primaria (Cuadro 22) pero esto recién se logra a partir de los 16 años de edad en que terminan de completar el ciclo los rezagados y ya no hay continuación de estudios para los ahora definitivamente excluidos.

A los 12 años figura el 55.9% sin completar el ciclo escolar, lo que es relativamente razonable, pero la magnitud del rezago se aprecia en las edades siguientes: a los 13 años no concluyen la escuela el 27.6%, a los 14 años el 10.8% y aún a los 15 años de edad quedan sin aprobar como mínimo el 6o. grado el 9.5% de la población de esa edad.

Esto explica las frecuentes deformaciones que se producen al analizar la escolaridad incompleta. El fenómeno dominante no es de deserción sino de rezago, que afecta fundamentalmente a niños y adolescentes que provienen de los medios socioculturales más deprimidos, tal como se manifiesta en la correlación entre rezago y estrato de ingreso de los hogares. A los 13 años continúan sin aprobar la escuela primaria el 39.5% del Estrato I, el 27.4% del Estrato II y el 6% de los Estratos III y IV.

1/ Las escuelas públicas uruguayas proveen un máximo de 720 horas (en el caso de cumplirse los 180 días de clase anuales previstos) frente a una permanencia en las escuelas francesas, por ejemplo, de alrededor de 1400 horas anuales.

2/ La escuela uruguaya mantuvo ciertos criterios universales de exigencia académica que se manifiestan en repetición y extraedad y se podría decir que evitó los excesos de un "populismo pedagógico" que en A. Latina se manifestó en reducción de los niveles académicos y en mecanismos como la aprobación automática de cursos.

Si se tiene presente el desigual aporte de niños de cada estrato de ingreso se aprecia que de cada 100 personas entre 13 y 20 años, inclusive, que no tenían aprobado el 6o. grado, 66 pertenecen a hogares por debajo de la línea de pobreza, 29 a hogares ubicados en el tramo inmediatamente siguiente y 5 provienen de los estratos de ingresos III y IV, considerados conjuntamente para este análisis.

Como, obviamente, los rezagos siguen acumulándose sobre las personas que hicieron sus estudios en progresiva relación de extraedad, cuando se considera la edad de 17 años el Estrato I tiene un 12.7% sin terminar primaria -el registro mínimo se logra en edades aún superiores pero quedando un 9% casi seguramente para siempre en condición de escolar incompleto-, un 58.2% con 6 a 9 grados aprobados y un 27.8% con 10 y más grados, mientras que el Estrato II registra 1.1%, 55.9% y 43% con 10 y más grados aprobados y, finalmente, los Estratos III y IV no tienen a ningún miembro que no haya completado la primaria, al 37.9% con 6 a 9 grados aprobados y al 62.1% con 10 y más grados aprobados.

40. En 1972, el cuerpo legislativo se propuso extender a 9 grados o años el ciclo de educación obligatoria. Doce años después de la aprobación de la ley habían logrado aprobar la totalidad del ciclo básico un 33% de los jóvenes integrantes de hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza, (y recién a la edad de 19 años), un 55% de los jóvenes de 18 años pertenecientes a hogares del Estrato II de ingresos y un 73% de los de la misma edad pertenecientes a los dos estratos superiores.

El segundo ciclo del tramo obligatorio no lo es para todos y difícilmente lo será para los integrantes de los hogares de mayor privación en ingresos y cultura de no mediar una política social integrada y una reformulación de los servicios educativos y de las prácticas pedagógicas.

La información contenida en los puntos anteriores hace evidente el proceso de reproducción social por la vía educativa. El que sea tan manifiesta en una sociedad relativamente integrada como la montevideana, debe atribuirse a lo limitado de la oferta pública preescolar, a la insuficiente "exposición" de los niños al proceso de socialización de la escuela, a la organización de ésta como una estructura de servicios homogéneos para una población socioculturalmente heterogénea y a la ausencia de integración entre políticas de educación, salud y alimentación.

QUINTA PARTE

Situación social de las madres que trabajan y su incidencia en el proceso de socialización de los niños

41. Hasta aquí se han analizado los rasgos más salientes del proceso de reproducción biológico y social de la población de Montevideo a través de la situación en que se encuentran las mujeres en edad reproductiva, sus hogares y los niños que forman parte de ellos. En esta sección se considerará información de un módulo especial que, a solicitud de CEPAL, se incorporó a las ondas mensuales de la Encuesta de Hogares de Montevideo que realiza la Dirección General de Estadística y Censos y que se recogió durante el trimestre septiembre-noviembre de 1986. El principal objetivo del módulo era identificar a las mujeres que trabajaban y que tenían a su cargo niños menores de 14 años e investigar en cuatro estratos socioeconómicos de Montevideo, las formas en que su rol reproductivo y el tipo de inserción en la actividad económica eran afectadas mutuamente. Para este fin, se obtuvo una muestra de alrededor de 420 mujeres de 15 a 49 años de edad que trabajaban en el momento de la encuesta y tenían a su cargo niños entre 0 y 13 años.

42. La decisión de concentrar el estudio en las madres que trabajan surge de una doble constatación. Por un lado, el aumento notable que han experimentado las tasas de participación femenina en los últimos años; por otro, la falta de información sobre las consecuencias de esos cambios en la conformación de los hogares y en la socialización de los niños.

La magnitud de las transformaciones ocurridas se refleja en el hecho que en 1968, 28 de cada 100 mujeres eran económicamente activas en Montevideo. Las cifras correspondientes a 1970 se matienen en niveles similares, pero a partir de ese año comienzan a crecer rápidamente, alcanzando en 1976 al 35% y en 1985 al 45% de las mujeres en edad activa. Este vuelco masivo de mujeres en el mercado de trabajo montevideano, que se produce en menos de 20 años, es causa y consecuencia de transformaciones muy importantes que se están operando en el seno de los hogares y que tienen clara incidencia sobre la capacidad reproductiva de la sociedad.

43. Las causas responden a una combinación compleja de circunstancias entre las cuales sin duda han actuado como motor principal el reajuste económico que se establece en el país en la década del setenta y los efectos de la crisis reciente sobre las condiciones de vida de los hogares. Estos factores incidieron en una doble y complementaria forma sobre la población. Por una parte, promovieron una forzada y cuantiosa emigración internacional que fue, durante muchos años, predominantemente masculina ^{1/}, y que produjo un imbalance en la relación numérica entre los sexos que se refleja en los bajísimos índices de masculinidad en las edades centrales de la población de la ciudad; de acuerdo al Censo de Población de 1975 la tasa de masculinidad ponderada resultante de la

^{1/} Aguiar, C.A. "La emigración de Recursos Humanos Calificados y el Ajuste en el Mercado de Empleo en el Uruguay". Documento de trabajo MIGWP 195, OIT, Diciembre 1984.

familiares en las tareas de socialización y en las que, en algunos casos, algunos de los miembros puede compensar parcialmente la ausencia de figura paterna en el hogar, actuando como su sustituto.

Situaciones de este tipo no son ajenas a las madres de otros estratos, pero no con la frecuencia y las circunstancias agravantes que caracterizan a los hogares pobres.

Condiciones de salud y características de la vivienda de las madres que trabajan

47. La distribución de los porcentajes de madres sin cobertura de salud o que se atienden en el MSP y HC, muestra con mucha claridad la desprotección relativa en que se encuentran las madres del primer estrato de ingreso con respecto al resto. El 58.2% de las madres de este estrato no cuentan con recursos suficientes para afiliarse a una mutualista ni están comprendidas en convenios colectivos con las empresas en las cuales se incluya el pago de la prestación de salud como parte de la remuneración. La situación es particularmente grave porque en este estrato se ubica la proporción más alta de madres que tienen a su cargo exclusivo la responsabilidad económica del mantenimiento de sus hogares. En estas circunstancias, la falta de una atención médica integral las expone constantemente al riesgo de una acumulación de problemas de salud que impida el ejercicio de su actividad económica habitual, con la consecuente interrupción de ingresos que son vitales para la subsistencia de sus miembros.

El mundo del trabajo

48. Lo analizado hasta aquí tiende a mostrar que el grado de tensiones entre los roles productivos y reproductivos de las madres que trabajan varía ampliamente según el estrato socioeconómico donde se ubica el hogar. La doble condición de mayor calificación y menor necesidad económica permite a las madres de los hogares en mejor situación cierto margen de maniobra en la selección de sus empleos y, en consecuencia, brinda más posibilidades de compatibilizar las demandas del trabajo con la atención de los niños. Por otra parte, cuentan con recursos suficientes para dejar sus hijos al cuidado de personas contratadas o en instituciones especializadas en esa tarea, las que suelen complementar el cuidado de los niños con actividades estructuradas de estimulación y aprendizaje que actúan como un poderoso motor para el desarrollo de las potencialidades infantiles. Bajo estas circunstancias, la predisposición a trabajar de las madres de estratos medios y altos tiene un incentivo de realización personal que es tanto o más importante que la necesidad económica de complementar los ingresos del hogar.

En el otro extremo, cuando la entrada al mercado de trabajo es producto estrictamente de la urgencia por satisfacer en forma mínima adecuada las necesidades básicas de los miembros del hogar, las madres enfrentan un margen de opciones estrecho que, en la práctica, se reduce a dejar a los niños al cuidado de otro integrante del hogar o a la búsqueda de formas de inserción laboral que permitan reducir el tiempo que pasan fuera del hogar.

49. Para examinar las formas de incorporación de las madres en la estructura productiva, observamos en primer lugar las cifras sobre la distribución de las madres de cada estrato por categoría ocupacional.

Desde la perspectiva de la tensión en los roles productivos y reproductivos, las categorías ocupacionales consideradas tienen significados diferentes. Una primera diferenciación en términos de la dependencia o no de agentes económicos externos para la generación de ingresos, nos lleva a distinguir entre las asalariadas y las autoempleadas y trabajadoras familiares no remuneradas. Las no asalariadas gozan en general de una mayor flexibilidad para acomodar sus horas de trabajo a los requerimientos del hogar, lo que debe tomarse en cuenta para explicar el mayor porcentaje de no asalariadas entre las madres que entre las no madres solteras, cualquiera sea el estrato de ingreso de sus hogares (Ver cuadro 25).

50. La categoría de autoempleo y de trabajadoras familiares no remuneradas incluye situaciones muy diversas en los estratos socioeconómicos extremos. En los hogares más favorecidos puede significar la práctica de una profesión, la gerencia de una unidad de producción de bienes o servicios o la contribución a una empresa familiar. En los más pobres, incluyen generalmente actividades de prestación de servicios, dentro o fuera del hogar, de muy baja calificación y reconocimiento social y que suelen ser extensiones de roles aprendidos como parte de las obligaciones domésticas (lavado, planchado, zurcido, etc.) Es interesante observar que las madres de los estratos medios son las que proporcionalmente tienen menor acceso al autoempleo. Posiblemente ello se deba a que muchas de ellas no alcanzaron la formación que les hubiera permitido acceder a las actividades profesionales que forman gran parte del autoempleo de los estratos altos y que, en el otro extremo, no están dispuestas a desempeñar las actividades de autoempleo que son propias de los estratos pobres, las que implican trabajos que, por su bajo prestigio y escasa retribución, se encuentran por debajo del límite compatible con las aspiraciones de reconocimiento social de las madres de los estratos medios.

51. Entre las asalariadas, el sector público parece presentar para las madres uruguayas condiciones de trabajo más favorables que el sector privado. Por un lado, ofrece mayores garantías de aplicación de las leyes laborales vinculadas a la protección de la maternidad. Por otro, la ausencia de orientación de lucro entre los objetivos de sus instituciones, define un contexto más favorable que en el sector privado para la consideración de reclamos de excepción por parte de madres continuamente presionadas por la atención de necesidades de sus niños. Las madres del estrato III están sobrerrepresentadas en el sector público. En cambio, no tuvimos en la muestra ningún caso de madre pobre trabajando en ese sector. Seguramente ello se debe a que sus niveles educativos no son suficientes para llenar los requerimientos mínimos establecidos para el reclutamiento. Cualesquiera sean las causas, la falta de oportunidades de trabajo en la esfera pública implica que las madres pobres no tienen la opción de acceder a un sector salarial protegido.

52. La información sobre el lugar de trabajo así como sobre las horas ocupadas fuera del hogar por razones de trabajo, contribuyen a componer el cuadro de la naturaleza de las relaciones de las madres con el mercado laboral. Una de cada

cuatro madres pobres trabajan en su casa. Las proporciones correspondientes a los estratos II, III y IV son 15.9%, 10.1% y 13.6%. Si observamos ahora el tiempo de ausencia del hogar, encontramos que la proporción de madres pobres que se alejan por menos de cuatro horas más que duplica a las del estrato II y casi triplica las del estrato III y IV.

53. La situación familiar, las condiciones de vivienda y medio ambiente, los déficits en la provisión de guarderías e instituciones pre-primarias gratuitas, y la falta de recursos para obtener apoyo externo para el cuidado de los niños, generan una fuerte necesidad en las madres pobres de atención y cuidado personal de sus hijos. Esta necesidad opera como una fuerza centrípeta hacia el hogar que se contrapone a las fuerzas centrífugas que la empujan al mercado de trabajo en busca de los ingresos que permitan satisfacer las necesidades básicas de los miembros de su hogar.

Así encuadrada su situación, resulta comprensible la mayor frecuencia relativa de mujeres que trabajan en su propia casa, el menor tiempo de ausencia del hogar por razones de trabajo así como la mayor tendencia que en otros estratos a formar parte de familias extensas. No son otras las opciones abiertas a las madres pobres para hacer compatibles sus roles productivos y reproductivos.

El cuidado de los niños

54. Desde el punto de vista de la tensión entre el rol productivo y reproductivo de las mujeres, la situación más crítica la presentan las madres que trabajan y que tienen a su cargo hijos entre 0 y 5 años. Como ya fue analizado en la Cuarta Parte de este documento, en Montevideo, la cobertura pública institucional en relación a servicios de cuidado y formación de niños de esta edad, es reducida. Complementando la fuente de la Encuesta de Hogares, se puede señalar que, de acuerdo a las estadísticas regulares, el preprimario público absorbía en 1985 aproximadamente un 17% de la población entre 1 y 5 años y sumando los establecimientos públicos y privados (27.000 niños) se cubría un 27% de ese grupo de edad. Este déficit general de cobertura fue analizado de acuerdo a la forma diferencial en que afecta a los hogares según estratos de ingreso. El módulo de la Encuesta de Hogares de 1986 permite avanzar un paso más y conocer al cuidado de quien quedan los niños de 1 a 5 años cuando sus madres se ausentan del hogar por razones de trabajo. Se observa que sólo un 22% de las madres de hogares pobres envían a sus hijos a instituciones especializadas en el cuidado y formación de los niños, lo que contrasta con un 41% en el estrato II, y alrededor de un 50% en los tramos III y IV (Véase nuevamente cuadro 24). En parte ello se debe a motivos económicos. Un 30% de las madres activas de hogares pobres que se ausentan del hogar por razones de trabajo aducen razones económicas para justificar un no envío de sus hijos a guarderías o jardines de infantes. Las mismas razones son esgrimidas por un 23% de las madres que forman parte de hogares cuyos ingresos las ubican entre una y dos líneas de pobreza. La proporción baja a un 6% en el tercer estrato de ingresos y es nula en el cuarto. La referencia a la insuficiencia de recursos como la principal razón singular para justificar el no envío de los niños de hogares pobres a las instituciones preprimarias es congruente con la información que se presentan en la Cuarta Parte de este documento que mostraba que sólo 44 de cada

100 niños que concurría a estos establecimientos en 1984, lo hacían en forma gratuita. La respuesta de las madres a la pregunta: ¿cuál es la razón más importante que le impide dejar sus hijos en la escuela, en guarderías o en hogares diurnos? señalan claramente que es la pobreza y la falta de recursos de los hogares lo que explica el impedimento. Dicho de otra forma, no hay mayor cobertura preprimaria porque no hay oferta gratuita de servicios acorde con la demanda y necesidad de las madres.

55. La mayor parte de las madres en situación de pobreza que trabajan fuera del hogar, dejan sus hijos en edades pre-escolares al cuidado de familiares en su propio hogar. Es importante señalar que este es el comportamiento modal en dicha categoría (cerca del 70% de las madres) y que la proporción que recurre a estos mecanismos es el doble de la que se registra en el tramo de ingreso inmediatamente superior y más del triple de las proporciones que muestran los restantes estratos superiores. Señalamos nuevamente aquí la funcionalidad de la familia extensa para las madres pobres que trabajan, la que resulta congruente con los datos previamente analizados sobre su composición familiar.

Las otras alternativas que quedan abiertas a las madres que trabajan es dejar sus niños al cuidado de familiares o vecinos en otros hogares o en su mismo hogar, bajo el cuidado de una empleada doméstica. Curiosamente, la primera opción no parece constituir una alternativa asequible para los hogares pobres. Sólo una mínima proporción (4.4%) hace uso de ella. Este hecho parece reflejar una relativa debilidad de las redes de ayuda familiar en este estrato, y escasa capacidad de movilizar parientes como ayuda para el cuidado de los niños. Las razones para ello pueden ser diversas y se comentan aquí sólo para estimular la reflexión con vistas a exploraciones futuras. En primer lugar, se consideró la posibilidad que, entre los hogares pobres, hubiera una sobrerrepresentación de inmigrantes con familiares en el interior del país, lo que hubiera implicado la imposibilidad física de recurrir a estos para compartir el cuidado de los niños. Se descartó esta hipótesis en base a los datos de la encuesta que mostraban que las diferencias en los porcentajes de nacidos en el interior del país no era significativa entre estratos. Otra interpretación plausible, pero que no se pudo poner a prueba con los datos disponibles, es que los familiares asequibles a las madres pobres están expuestos a condiciones de vida similares a las suyas, con la misma precariedad en la infraestructura de sus hogares y los mismos niveles de hacinamiento y, por lo tanto, enfrentan problemas comunes con respecto al cuidado de sus hijos y no pueden, aunque quisieran, prestar este tipo de ayuda. Es interesante constatar al respecto que la red de ayuda familiar comienza a tener alguna significación a partir del segundo estrato del ingreso y, en particular, en el tercer tramo, para desaparecer como opción en los estratos más altos que, como vimos, tienen el mayor acceso a personas o instituciones que toman a su cargo parte del cuidado y socialización de los niños.

56. La estrechez de las opciones abiertas a las madres trabajadoras de hogares pobres para el cuidado de sus hijos, contribuye sin duda a que dicha responsabilidad se convierta en un impedimento mayor a su participación en el mercado de trabajo e influya en la forma particular en que se inserta en el mismo. Ello no implica restarle importancia a la influencia de factores culturales (el relativo apego a los roles domésticos tradicionales en las clases

bajas) o económicos (la escasez de oportunidades ocupacionales atractivas para personas con bajos niveles de calificación), en la determinación de la participación de las mujeres pobres en la economía; pero si conduce a reconocer el hecho de la escasez de alternativas para el cuidado de los niños en las clases populares como un dato crucial para comprender el nivel y las formas de resolución de la tensión entre los roles productivos y reproductivos de las madres pobres.

SEXTA PARTE

Conclusiones

57. El presente texto apunta a demostrar las falencias de políticas sociales desintegradas y que reposan en una oferta tan desigual como la estratificación de los hogares (caso de salud y educación preescolar) o una oferta aparentemente igual para grupos desiguales (caso de la educación básica).

La sociedad uruguaya - la información sobre el resto del país debe presentar polarizaciones aún mayores - se encuentra ante el agotamiento de un antiguo modelo de políticas sociales y ante el agravamiento progresivo del mismo al adjudicar derechos no por la condición de habitante sino por la pertenencia a un determinado estrato de ingreso o a una determinada condición laboral.

La sociedad post-dictadura se enfrenta no sólo al deterioro de ingresos y de ocupación, no sólo a la existencia de una franja muy amplia de la población debajo de la línea de pobreza sino a un modelo de políticas sociales deteriorado en relación a la calidad de las prestaciones del pasado que, a pesar de que el objetivo no es explícitamente ni deseado socialmente, trabaja hacia la cristalización de una forma de estratificación social incompatible con la democracia.

Esta supone la democracia política y la social y, por tanto, la ciudadanía política y la social, siendo la segunda condición de la primera. Para que los integrantes de la comunidad política estén en condiciones reales de que cada hombre valga un voto, en cuanto expresión de opinión, se requiere que todos hayan tenido la oportunidad de desarrollarse como seres humanos en la doble condición biológica e intelectual hasta un nivel mínimo acorde con los recursos disponibles en la sociedad y la complejidad que haya adquirido el sistema social. Para que la democracia funcione como tal, tiene que existir un esfuerzo constante de reconstrucción de condiciones lo más parecidas a una igualdad de oportunidades en la "partida" y etapa formativa de cada nueva generación que contrarreste la polarización que crea el funcionamiento del propio sistema social, en cuanto a acceso desigual a los ingresos, al poder y a la cultura.

58. El conjunto del análisis de este informe, orientado a la identificación de los problemas que se manifiestan en la reproducción biológica, social y cultural de la población de Montevideo y, por extensión, de la sociedad uruguaya, permite desglosar ciertas áreas particularmente críticas que reclaman de un nuevo modelo de políticas sociales que fije el horizonte u objetivo a lograr, en relación al cual y de acuerdo a los recursos, se vayan estableciendo las distintas metas:

I. La población uruguaya registra un descenso del volumen de los nacimientos y de las tasas de natalidad que dificultará un rejuvenecimiento de la misma y la normalización de una estructura de edades afectada por la traumática experiencia de la emigración. En los términos actuales el incremento del volumen será muy lento y no solo su participación en la población de la región será decreciente, sino que la desproporción con el volumen de población de Brasil -el más importante de sus vecinos en términos demográficos- se irá incrementando.

II. Sin entrar a analizar la viabilidad y deseabilidad colectiva de revertir las tendencias poblacionales, debe anotarse que las políticas orientadas a la constitución y protección de las familias son extremadamente débiles y que el costo de la reproducción biológica y social de la población no sólo recae en forma casi exclusiva sobre las familias sino que la falta de adecuados apoyos societarios produce una marcada disminución de los ingresos de los hogares con hijos menores y una acentuada caída de una parte de los mismos por debajo de la línea de pobreza.

III. Paralelamente a la disminución de los nacimientos de parejas en condición de planificar su procreación se mantiene constante el volumen de los nacimientos que están asociados en su inmensa mayoría a condiciones de pobreza y de privación social, con la consecuencia que la reproducción biológica de la población uruguaya está siendo realizada en una parte considerable por los segmentos más pobres de la sociedad.

IV. La tasa de ilegitimidad (26%) que expresa ese fenómeno, no solo es desusadamente elevada sino que va acompañada de probabilidades de muerte infantil tres veces superiores a la de los nacimientos legítimos incidiendo en una tasa global de mortalidad infantil no congruente con los restantes indicadores sociales.

En torno a la ilegitimidad se constatan carencias educativas de la madre, de ingresos y un sistema de salud que no ha logrado establecer un mínimo de protección efectiva para la atención materno infantil.

Efectivamente, cuando se aíslan las situaciones extremas se aprecian tasas de mortalidad que en un caso son similares a los países más avanzados y en el otro caso a países muy subdesarrollados. De acuerdo a la revisión sistemática de los certificados de nacimiento y defunción de menores de un año de edad, correspondientes a Montevideo en 1984, mientras los niños legítimos, nacidos en mutualista, sanatorio y Hospital Militar, de madres con educación universitaria registraron una mortalidad del 9.2 por mil, los niños ilegítimos, nacidos en establecimientos del MSP y el HC, de madres sin instrucción o con primaria incompleta registraron una mortalidad del 104 por mil.

V. La protección de salud sigue las líneas de la distribución del ingreso, de la organización regular de las familias y de la participación de los jefes de hogar en el trabajo formalizado. Quedan fuera de esa protección los grupos pobres de la sociedad y los menos organizados, que como tienen una ratio hogares-niños más elevada redonda en un porcentaje muy considerable de niños de 0 a 13 años sin protección de salud.

VI. La distribución de ingresos en el año 1984 era particularmente deteriorada por la caída de ingresos del trabajo y por las elevadas tasas de desocupación que afectaron en forma desigual a los hogares de Montevideo. Las distintas estrategias familiares -familias extendidas, participación mayor de la fuerza de trabajo secundaria en el mercado de empleo, etc.- no pudieron modificar sensiblemente la regresión social que afectó en especial a los hogares con niños.

Más del 40% de los niños de 0 a 13 años, en 1984, provenía de hogares ubicados bajo la línea de pobreza. La cifra es indicativa del papel que podrían desempeñar políticas sociales integradas si se tuviera como objetivo uno inmediato de amortiguación de los efectos sociales de la crisis económica y uno mediano de romper los anillos reproductores de la pobreza.

VII. Paralelamente al considerable incremento de la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, que hace de Montevideo una de las ciudades con más alta composición femenina en la fuerza laboral, no se produjo un incremento de la oferta gratuita de servicios de atención en guarderías y establecimientos preescolares de los niños menores de 6 años. El carácter pago de la mayoría de los existentes determina un acceso discriminado según estratos de ingreso, demandas no satisfechas de los hogares bajo la línea de pobreza y del estrato de ingresos inmediato y conflictivos desempeños de roles de madre y de trabajadora remunerada, que afectan fundamentalmente a esos hogares y bloquean la generación de ingresos por mujeres, que en proporciones superiores a los estratos de mayores ingresos, son jefas de hogar sin cónyuge.

VIII. La oferta de servicios preescolares no sólo tiene un significado de apoyo económico sino que incorpora un proceso de desarrollo de las capacidades y de los aprestamientos de los niños para la futura escolarización. La desigual oferta en cantidad y seguramente en calidad que tienen a su disposición los hogares según los ingresos que perciben está determinando que las oportunidades de formación de los niños de condición popular sean de apenas un tercio frente a las disponibles para los niños de hogares con ingresos superiores, cuando los primeros tienen una participación creciente en la composición de cada nuevo grupo etario, con las consecuencias previsibles en materia de equidad, de democracia y de formación de los recursos humanos.

IX. Esos déficits se expresan posteriormente en el ciclo escolar y básico. Sin disponer de indicadores sobre calidad de la enseñanza es evidente el retraso de un sistema escolar de media jornada, de limitados días de atención anual y carente de adecuados apoyos en alimentación, vestimenta y salud. Más evidente es la desigual capacidad de aprendizaje y de logros escolares de educandos de origen sociocultural desigual ante un sistema que los trata como iguales y supone una capacidad de los hogares para apoyar la labor educativa, cuando ésta es inexistente o muy débil en los hogares populares, definidos por bajos ingresos, mínima educación de los jefes y deterioros en las condiciones de vivienda.

Los indicadores de resultados desiguales son el rezago o extraedad, que por repeticiones, ausentismo y dificultad de aprendizaje registran los niños de origen sociocultural más bajo en el cumplimiento de la educación primaria y en forma acumulativa con lo anterior, la limitada tasa de cumplimiento de la educación de 9 años establecida como obligatoria por la ley de 1972 por parte de los adolescentes provenientes de hogares de menor ingreso y educación.

Basta recordar que a los trece años de edad, mientras que de los niños de hogares bajo la línea de pobreza no habían concluido la primaria un 39.4%, en el estrato de ingresos inmediato superior al registro era del 27.4% y en los dos tramos de ingresos más altos del 6% y que mientras de los primeros, a edades muy

altas, sólo el 33% lograba aprobar el ciclo básico de 9 años, entre los segundos el registro era del 57% y entre los adolescentes provenientes de hogares de ingresos mayores el logro educativo era alcanzado por el 73%.

X. Como resultado de la falta de universalidad de ciertas políticas sociales, del carácter homogéneo de otras para la atención de grupos sociales desiguales y la ausencia de integración de las políticas en torno a objetivos de protección de la reproducción biológica y social de la población, se han manifestado profundos desequilibrios, con situaciones de exclusión o semiexclusión de los hogares más pobres, de menores ingresos y educación, y especialmente de aquellos de jefatura femenina, que de continuar afectarían seriamente la formación de la futura población activa y tenderían a establecer segregaciones socio-culturales incompatibles con la equidad y los fundamentos sociales de la democracia uruguaya.

Cuadro 1

Distribucion de los hogares y de la poblacion infantil por composicion de los hogares segun edad del jefe. Montevideo, 2o. semestre

	HOGARES SEGUN EDAD DEL JEFE				NINOS 0-13 SEGUN EDAD DEL JEFE			
	TOTAL	15-29	30-49	50 Y MAS	TOTAL	15-29	30-49	50 Y MAS
NUCLEAR								
CON CONYUGE	53.8	64.4	61.7	48.0	61.2	73.6	69.8	28.8
EXTENDIDO								
CON CONYUGE	15.2	12.6	17.1	14.4	25.1	15.4	19.0	48.7
JEFE HOMBRE								
SIN CONYUGE	8.1	12.6	5.9	8.7	2.2	1.7	1.4	4.6
JEFE MUJER								
SIN CONYUGE	22.9	10.5	15.3	28.9	11.6	9.4	9.8	18.0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
NUMEROS								
ABSOLUTOS	(4726)	(390)	(1547)	(2789)	(3331)	(469)	(2116)	(746)

Fuente: CEPAL en base a datos de la Direccion General de Estadistica y Censos, Encuesta Nacional de Hogares 1984, 2o. semestre.

Cuadro 2

Jefes de hogar por educacion y grupos de edad, segun sexo
Montevideo, 2o. semestre 1984.

Educacion jefe en años estudio	Edad	Total	%	Total Hombres	%	Total Mujeres	%
	Total	1174	24.8	852	23.5	322	29.1
	15 - 29	23	0.5	23	0.6	---	---
	30 - 49	213	4.5	174	4.8	39	3.5
0 - 5	50 y mas	938	19.8	655	18.1	283	25.6
	Total	2172	46.0	1677	46.4	495	44.7
	15 - 29	191	4.1	175	4.8	16	1.4
	30 - 49	705	14.9	595	16.6	106	9.6
6 - 9	50 y mas	1276	27.0	903	25.0	373	33.7
	Total	1379	29.2	1089	30.1	290	26.2
	15 - 29	176	3.7	150	4.1	26	2.4
	30 - 49	629	13.3	528	14.6	101	9.1
10 y mas	50 y mas	574	12.2	411	11.4	163	14.7
Educacion ign.		1	---	---	---	1	---
Total general		4726	100	3618	100	1108	100
		(100)		(76.6)		(23.4)	

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta Nacional de Hogares 1984,
2o. semestre.

Cuadro 3

Poblacion de 0 a 13 años, por educacion y grupo de edad del jefe de hogar
segun sexo del jefe del hogar. Montevideo, 2o. semestre 1984

Años de estudio del jefe hogar	Edad Jefe Hogar	Total Niños	%	Niños en hogares con jefe hombre	%	Niños en hogares con jefe mujer	%
0 - 5	Total	672	20.2	560	19.2	112	27.2
	15 - 29	36	1.1	36	1.2	---	---
	30 - 49	330	9.9	279	9.6	51	12.4
	50 y mas	306	9.2	245	8.4	61	14.8
6 - 9	Total	1588	47.7	1413	48.4	175	42.6
	15 - 29	282	8.5	253	8.7	29	7.1
	30 - 49	974	29.2	887	30.4	87	21.2
	50 y mas	332	10.0	273	9.3	59	14.3
10 y mas	Total	1071	32.1	947	32.4	124	30.2
	15 - 29	151	4.5	133	4.5	18	4.4
	30 - 49	812	24.4	730	25.0	82	20.0
	50 y mas	108	3.2	84	2.9	24	5.8
Total general		3331		2920		411	
		(100)		(87.7)		(12.3)	

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta Nacional de Hogares 1984,
2o. semestre.

Cuadro 4

Poblacion de 0 a 13 años, por edad y años de estudio del jefe del hogar, segun sexo del jefe del hogar. Montevideo, 2o. semestre de 1984

Edades	Años de estudio	Total niños	%	Niños en hogares con jefe hombre	%	Niños en hogares con jefe mujer	%
15 - 29	Total	469	100	422	100	47	100
	0 - 5	36	7.7	36	8.5	---	---
	6 - 9	282	60.1	253	60.0	29	61.7
	10 y mas	151	32.2	133	31.5	18	38.3
30 - 49	Total	2116	100	1896	100	220	100
	0 - 5	330	15.6	279	14.7	51	23.2
	6 - 9	974	46.0	887	46.8	87	39.5
	10 y mas	812	38.4	730	38.5	82	37.3
50 y mas	Total	746	100	602	100	144	100
	0 - 5	306	41.0	245	40.7	61	42.4
	6 - 9	332	44.5	273	45.3	59	41.0
	10 y mas	108	14.5	84	14.0	24	16.6
		3331		2920		411	

Fuente:CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta Nacional de Hogares 1984, 2o. semestre.

Cuadro 5

Situación de protección de salud según categorías de
componentes del hogar.
Montevideo, 2o. semestre 1984

Atención Médica	Niños 0-13 años	Mujeres 15-49 años	Jefes de familia
Mutualista	43.7	61.3	71.5
Institución donde trabaja	0.2	1.8	5.9
Otras formas (incluye DGSS)	15.2	6.6	4.0
M.S.P.	25.8	16.3	9.8
Sin protección	14.7	13.4	8.3
Medicina particular e ignorado	0.4	0.7	0.8
Total Nos. absolutos	100 (3331)	100 (3793)	100 (4726)

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta
Nacional de Hogares 1984, 2o. semestre.

Cuadro 6

Hogares y niños por edad del jefe de la familia,
según tramos de ingreso
Montevideo, 2o. semestre 1984

	Numeros absolutos	Total	Tramos de ingreso			
			I	II	III	IV
Hogares	4726	100	20.4	39.7	29.8	10.2
Hogares sin niños	2947	100	13.1	39.3	35.0	12.7
Hogares con niños	1779	100	32.6	40.2	26.2	6.0
Total de niños	3331	100	41.6	34.5	18.4	5.6
Distribucion de los niños según edad de los jefes						
15-29	469	100	51.2	35.6	11.5	1.7
30-49	2116	100	39.2	32.2	21.8	6.9
15 y mas	746	100	42.4	40.2	13.1	4.3
Hogares por edad del jefe						
15-29	390	100	30.0	36.7	27.2	6.2
30-49	1547	100	25.4	36.4	28.6	9.6
50 y mas	2788	100	16.3	41.9	30.8	11.0

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta Nacional de Hogares
1984, 2o. semestre.

Cuadro 7

Hogares por organizacion y edad del jefe, segun tramos de ingreso
Montevideo, 2o. semestre 1984

Organizacion del hogar	Numeros absolutos	Hogares sin niños				Numeros absolutos	Hogares con niños			
		Total	Ingresos segun tramos				Total	Ingresos segun tramos		
			I	II	III-IV			I	II	III-IV
Nuclear con conyuge	1483	100	13.5	40.6	46.6	1061	100	32.7	37.3	30.0
Extendido con conyuge	273	100	13.9	47.6	38.5	443	100	29.8	49.7	20.5
Jefe Hombre sin conyuge	339	100	11.2	36.0	52.8	44	100	34.1	38.6	27.2
Jefe mujer sin conyuge	852	100	12.8	35.7	51.5	231	100	37.2	35.9	26.8
TOTAL	2947	100	13.1	39.3	47.7	1779	100	32.6	40.2	27.2
Jefes 15-29										
Nuclear con conyuge	59	100	6.8	25.4	67.8	192	100	40.6	39.1	20.3
Extendido con conyuge	9	100	11.1	55.6	33.3	40	100	40.0	57.5	2.5
Jefe Hombre sin conyuge	43	100	11.6	32.6	55.8	6	100	16.7	33.3	50.0
Jefe mujer sin conyuge	18	100	5.6	5.6	88.8	23	100	47.8	34.8	17.3
TOTAL	129	100	8.5	27.1	64.4	261	100	40.6	41.4	18.0
Jefes 30-49										
Nuclear con conyuge	239	100	18.4	33.9	47.7	716	100	30.9	34.8	34.3
Extendido con conyuge	63	100	19.0	41.3	39.6	201	100	25.4	47.3	27.4
Jefe Hombre sin conyuge	75	100	6.7	30.7	62.7	16	100	31.3	43.8	25.1
Jefe mujer sin conyuge	121	100	6.6	37.2	56.2	116	100	40.5	31.9	27.6
TOTAL	498	100	13.9	35.1	51.0	1049	100	30.9	37.0	32.1

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta de Hogares 1984, 2o. semestre.

Cuadro 8

Poblacion masculina, por jefatura, edad y años de estudio,
segun ingresos individuales (trabajo y otros)
Montevideo, 2o. semestre 1984

Condicion en el Hogar	Edad	Años de Educacion	I N G R E S O S				
			Total	I	II	III	IV
JEFE	15-29	0-5	(23) 100	4.3	60.9	30.4	4.3
		6-9	(175) 100	8.0	22.9	50.9	18.3
		10 Y MAS	(150) 100	3.3	14.0	38.0	44.7
	Subtotal		(348) 100	5.7	21.6	44.0	28.7
	30-49	0-5	(174) 100	7.5	28.2	44.8	19.5
		6-9	(599) 100	5.0	16.5	41.1	37.4
		10 Y MAS	(528) 100	0.8	6.4	24.8	68.0
	Subtotal		(1301) 100	3.6	14.8	35.0	47.4
	50 Y MAS	0-5	(655) 100	9.2	26.4	47.9	16.5
		6-9	(903) 100	3.4	17.3	42.9	36.4
		10 Y MAS	(411) 100	0.2	4.4	18.0	77.4
	Subtotal		(1969) 100	4.7	17.6	39.4	38.3
NO JEFE	15-29	0-5	(49) 100	75.5	16.3	8.2	--
		6-9	(690) 100	58.0	28.3	12.5	1.3
		10 Y MAS	(563) 100	55.4	620.4620.	19.7	4.4
	Subtotal		(1319) 100	57.9	24.2	15.4	2.5
	30-49	0-5	(28) 100	25.0	35.7	39.3	--
		6-9	(128) 100	25.0	40.6	29.7	4.7
		10 Y MAS	(111) 100	13.5	20.7	40.5	25.2
	Subtotal		(273) 100	21.2	31.9	34.4	12.5
	50 y mas	0-5	(74) 100	62.2	27.0	9.5	1.4
		6-9	(78) 100	37.2	34.6	25.6	2.6
		10 Y MAS	(19) 100	21.1	21.1	31.6	26.3
	Subtotal		(172) 100	45.9	30.2	19.2	4.7
TOTAL GENERAL			(1764) 100	51.1	24.8	18.7	4.3

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta Nacional de Hogares 1984,
2o. semestre.

Cuadro 11

Numero de matrimonios ocurridos por localizacion,
(años 1973-1984)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
TOTAL	22789	25310	24404	22712	22368	22730	22880	22448	22592	20068	19168	20192
Montevideo	11010	12506	11804	11184	11088	11368	10904	11144	11156	10232	9472	10252
Interior	11179	12804	12600	11528	11280	11362	11976	11304	11436	9836	9696	9940

Fuente: Elaborado por CEPAL en base a cifras de Estadísticas Vitales de la Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay.

Cuadro 12

Nacimientos por grupos de edad de las madres
según ilegitimidad, Uruguay 1984

	Ilegítimos	Total de nacimientos
Menos de 24 años	51.6	41
Más de 24 años	48.4	59
	100	100
	(13870)	(53348)

Fuente: Elaborado por CEPAL en base a cifras del Cuadro II.3 de "Estadísticas Vitales, 1983-1984" de la Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay, 1986

Cuadro 13

**Tasas de ilegitimidad por edad de las madres.
Uruguay 1979-1984**

Edad de las madres	Tasas de ilegitimidad				
	1979	1980	1981	1983	1984
Menos de 15 años	54.7(163)	50.0(162)	47.8(268)	57.0(151)	51.9(158)
15 - 19	37.2(8090)	32.0(7809)	41.4(7585)	42.0(7095)	40.1(6636)
20 - 24	26.9(16138)	28.5(15564)	26.4(15733)	27.7(15291)	29.3(15080)
25 - 29	19.5(13774)	23.0(13302)	20.5(14153)	20.3(14800)	20.8(15088)
30 - 34	19.1(9669)	18.2(9317)	18.4(9154)	20.4(9227)	20.6(15088)
35 - 39	20.8(5016)	16.3(4847)	21.5(4843)	22.8(4773)	22.3(5040)
40 - 44	22.8(1730)	17.3(1669)	20.8(1643)	25.5(1390)	23.3(1420)
45 y mas	23.1(147)	25.3(162)	43.3(79)	29.6(128)	19.6(102)
Total	24.9(55770)	24.9(53854)	25.3(53923)	26.2(53405)	26.0(53348)

Fuente: Elaborado por CEPAL en base a Cuadro II.3 de "Estadísticas Vitales 1983-1984" de la Dirección General de Estadística y Censos, 1986.

Cuadro 14

A. Nacimientos por institucion de ocurrencia
segun legitimidad. Montevideo 1984
(en porcentajes)

Institucion	Nacimientos		Total
	Legitimos	Ilegitimos	
MSP HC	16.8	72.3	30.2
Mutualistas sanatorios particulares y Hospital Militar	83.2	27.7	69.8
TOTAL	100 (15358)	100 (4852)	100 (20210)

B. Nacimientos por legitimidad segun institucion de ocurrencia
Montevideo, 1984 (en porcentajes)

Nacimientos	MSP HC	Mutualistas, sanatorios particul. y Hosp. Militar	Total
Legitimos	42.4	90.5	75.6
Ilegitimos	57.6	9.5	24.4
TOTAL	100 (6096)	100 (14414)	100 (20210)

Fuente: Elaborado sobre cuadros ineditos que sirvieron de base al documento "Mortalidad Infantil en Montevideo segun causa, legitimidad y nivel de instruccion de la madre" preparado para la CEPAL por la Sra. Mabel A. de Mutarelli y equipo tecnico de la Division de Estadistica del Ministerio de Salud Publica.

Cuadro 15

A. Nacimientos por legitimidad segun nivel de instruccion de la madre
Montevideo 1984
(en porcentajes)

Nacimientos	Nivel de instruccion					Total
	Sin Instruccion	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria y otros est.	Univer-sitaria	
Legitimos	27.7	42.2	66.5	83.9	97.5	75.6
Ilegitimos	72.3	57.8	33.5	16.1	2.5	24.4
Total	100 (72)	100 (1548)	100 (6072)	100 (10580)	100 (2084)	100 (20210)

B. Nacimientos por nivel de instruccion de la madre
y legitimidad. Montevideo 1984
(en porcentajes)

Nivel de Instruccion	Nacimientos		Total
	Legitimos	Ilegitimos	
Sin Instruccion	0.1	1.1	0.4
Prim. incompl.	4.2	18.9	7.6
Prim. completa	25.8	43.0	29.8
Secun. y otro	56.9	35.9	52.0
Universidad	13.0	1.1	10.2
TOTAL	100 (15622)	100 (4730)	100 (20352)

Fuente: Elaborado sobre cuadros ineditos que sirvieron de base al documento "Mortalidad Infantil en Montevideo segun causa, legitimidad y nivel de instruccion de la madre" preparado para la CEPAL por la Sra. Mabel A. de Mutarelli y equipo tecnico de la Division de Estadistica del Ministerio de Salud Publica.

Cuadro 16

Mujeres de 15-49 años por institucion en la cual recibe atencion de salud, segun ingresos per capita por adulto equivalente de su hogar. Montevideo, 2o. semestre de 1984
(Porcentajes)

Reciben atencion de salud en:(a)	Ingresos per capita del hogar				Total
	Hasta linea de pobreza (0-3084)	Entre 1 y 2 lineas de pobreza (3085-6167)	Entre 2 y 4 lineas de pobreza (6168-12335)	Mas de 4 lineas de pobreza (12336 y mas)	
Ministerio de Salud Publica y Hospital de Clinicas	76.1	25.2	8.5	9.0	31.7
Mutualistas, medicos particulares e instituciones donde trabaja	23.9	74.8	91.5	91.0	68.3
	100	100	100	100	100
	(866)	(1412)	(976)	(288)	(3542)

Fuente: Elaborado por CEPAL en base a datos de la Encuesta de Hogares de Montevideo, 2o. semestre de 1984.

(a) Por razones que se mencionan en el texto, se han excluido las personas que se atienden en la Direccion General de Seguridad Social.

Cuadro 17

Tasas de ilegitimidad por nivel educacional de la madre,
segun institucion de ocurrencia del nacimiento.
Montevideo, 1984.

	MSP y Hospital de Clinicas	Mutualistas Sanatorios Privados y Hosp. Militar	TOTAL
Primaria incompleta	67.8(1298)	23.9(132)	58.4(1620)
Primaria completa	56.6(2590)	15.5(2968)	33.5(6072)
Sec. y Otros	50.6(1878)	7.9(7570)	16.1(10580)
Universidad	17.2(58)	1.9(1942)	2.5(2084)
TOTAL	57.6(6098)	9.6(12704)	23.8(21518)

Fuente: Elaborado sobre cuadros ineditos que sirvieron de base al documento "Mortalidad Infantil en Montevideo segun causa, legitimidad y nivel de instruccion de la madre" preparado para la CEPAL por la Sra. Mabel A. de Mutarelli y equipo tecnico de la Division de Estadistica del Ministerio de Salud Publica.

Cuadro 18

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR NIVEL DE INSTRUCCION DE LA MADRE
SEGUN LEGITIMIDAD DEL NACIMIENTO. MONTEVIDEO, 1984 (1)

INSTRUCCION DE LA MADRE	NACIMIENTOS		
	TOTAL	LEGITIMO	NO LEGITIMO
SIN INSTRUCCION Y PRIMARIA INCOMPLETA	82.1	57.9	99.4
PRIMARIA COMPLETA	48.1	33.4	77.1
SECUNDARIA Y OTROS ESTUDIOS	20.0	17.5	33.5
UNIVERSIDAD	10.1	8.9	---
T O T A L	31.5	22.1	61.4

FUENTE: Contenido sobre cuadros ineditos que sirvieron de base al documento "Mortalidad infantil en Montevideo segun causa, legitimidad y nivel de instruccion de la madre, 1984" preparado para CEPAL por la Sra. Mabel A. de Mutarelli y el equipo tecnico de la Division de Estadistica del Ministerio de Salud Publica del Uruguay.

(1) Para evitar una alta sensibilidad a fluctuaciones menores en el numero de fallecimientos, se calcularon las tasas de mortalidad infantil solo para aquellas categorias (casilleros) que registraron en 1984 mas de 300 nacimientos, de forma que cada fallecimiento adicional implique un maximo de tres por mil de aumento de la tasa. Las categorias que no registran ese numero de nacimientos se indican con "----".

Cuadro 21

Niños de 6 a 13 años según tramos de ingreso de los hogares, por adulto equivalente,
asistencia y regularidad en los estudios
Montevideo, 2o. semestre 1984

Tramos de ingreso de los Hogares	Niños de 6 a 13 años que asisten y no asisten											
	T o t a l		En curso normal I		En curso normal II		En situacion de extraedad I		En situacion de extraedad II		No Asisten	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
I	769	100.0	323	42.0	223	29.0	115	15.0	70	9.1	38	4.9
II	695	100.0	414	59.6	209	30.1	51	7.3	14	2.0	7	1.0
III	350	100.0	247	70.6	88	25.1	8	2.3	4	1.1	3	0.9
IV	107	100.0	67	62.6	34	31.8	4	3.8	1	0.9	1	0.9
TOTAL	1921	100.0	1057	54.7	554	28.8	178	9.3	89	4.6	49	2.6

Niños de 14 y 15 años según categorías de ingreso de los hogares
y regularidad en los estudios

Tramos de ingreso de los Hogares	Niños de 14 y 15 años que asisten y no asisten											
	T o t a l		En curso normal I		En curso normal II		En situacion de extraedad I		En situacion de extraedad II		No Asisten	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
I	166	100.0	24	14.4	35	21.1	34	20.5	27	16.3	46	27.7
II	195	100.0	81	41.6	56	28.7	31	15.9	16	8.2	11	5.6
III-IV	89	100.0	41	46.0	32	36.0	8	9.0	3	3.4	5	5.6
Total	450	100.0	146	32.5	123	27.3	73	16.2	46	10.2	62	13.8

Fuente: CEPAL en base a datos de la DGEC, Encuesta Nacional de Hogares 1984, 2o. semestre.

Cuadro 22

Poblacion de 11 a 20 años, por grados aprobados y tramos de ingresos
de los hogares por adulto equivalente
Montevideo, 2o. semestre 1984

Edad	Todos los estratos							Estrato I						
	Numeros absolutos	total	0-5	6-9	10-12	13 y mas	Ignorado	Numeros absolutos	total	0-5	6-9	10-12	13 y mas	Ignorado
11	227	100	94.7	4.4	--	--	0.9	90	100	97.8	2.2	--	--	--
12	238	100	55.9	43.3	--	--	0.8	89	100	71.9	25.8	--	--	2.3
13	217	100	27.6	71.8	--	--	0.5	94	100	39.4	59.6	--	--	1.0
14	240	100	10.8	87.1	0.8	--	1.3	92	100	18.5	78.3	--	--	3.0
15	210	100	9.5	86.7	1.4	--	2.4	74	100	17.6	78.4	1.3	--	2.7
16	216	100	2.3	70.8	25.5	0.5	0.9	75	100	4.0	88.0	8.0	--	--
17	238	100	4.6	51.7	42.4	0.9	0.4	79	100	12.7	58.2	27.8	--	--
18	244	100	3.3	45.1	50.4	1.2	--	72	100	8.4	66.6	25.0	--	--
19	239	100	2.9	42.3	49.8	4.6	0.4	63	100	9.5	57.2	33.3	--	--
20	223	100	3.6	42.6	38.6	14.8	0.4	47	100	8.5	61.7	25.6	2.1	2.1
Total	2292	100	21.5	54.2	21.3	2.2	0.8	775	100	32.0	56.3	10.3	0.1	1.3

Edad	Estrato II							Estratos III y IV						
	Numeros absolutos	total	0-5	6-9	10-12	13 y mas	Ignorado	Numeros absolutos	total	0-5	6-9	10-12	13 y mas	Ignorado
11	86	100	94.2	3.5	--	--	2.3	51	100	90.2	9.8	--	--	--
12	92	100	51.1	47.8	--	--	1.1	57	100	36.9	63.1	--	--	--
13	73	100	27.4	72.6	--	--	--	50	100	6.0	94.0	--	--	--
14	102	100	6.9	92.6	0.9	--	--	46	100	4.4	93.5	2.1	--	--
15	93	100	5.4	91.4	1.1	--	--	43	100	4.7	90.7	2.3	--	2.3
16	99	100	2.0	61.6	35.4	--	--	42	100	--	61.9	33.3	2.4	2.4
17	93	100	1.1	55.9	41.9	1.1	--	66	100	--	37.9	60.6	1.5	--
18	109	100	1.8	41.3	55.2	1.8	--	63	100	--	27.0	71.4	1.6	--
19	105	100	1.0	43.8	50.5	4.7	--	71	100	--	26.8	63.4	8.5	1.3
20	96	100	4.2	43.7	39.6	12.5	--	80	100	--	30.0	45.0	25.0	--
Total	948	100	17.9	55.4	23.9	2.1	0.6	569	100	13.6	49.4	32.0	5.1	0.5

Fuente: CEPAL en base a datos de la Direccion General de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares 1984, 2o. semestre.

